



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Lopez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Orozco		NOMBRES Adalberto	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 6498932			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 6498932		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 07 MES 03 AÑO 1979 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO TULUÁ			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 21 24 65 PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO TULUÁ TELÉFONO 2240459 EMAIL alopez-79@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			12	2011	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION DE LA CALIDAD Y NORMALIZACION TECNICA	11	2015	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AMBIENTAL	06	2002	76242-114608VLL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6200000				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	22	Mes	11	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1191 2016. INGENIERO AMBIENTAL				DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO						DIRECCIÓN CARRERA 6 9 2 carrera 6 con calle 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6200000				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	10	Mes	02	Año	2023	Día	31	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL				DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO						DIRECCIÓN CARRERA 6 9 2 carrera 6 con calle 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2119999				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	25	Mes	01	Año	2023	Día	22	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE COMPETENCIAS LABORALES						DIRECCIÓN CARRERA 9 12 141					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2119999				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	19	Mes	01	Año	2022	Día	11	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA AREA DE COMPETENCIAS LABORALES						DIRECCIÓN CARRERA 9 12 null 144					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA				MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS				FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
				Día	12	Mes	08	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA				DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO						DIRECCIÓN CARRERA 6 9 null					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2119999			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	02	Año	2021	Día	08	Mes	11	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE COMPETENCIAS LABORALES					DIRECCIÓN CARRERA 9 12 141						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO					DIRECCIÓN CARRERA 6 9 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - CTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2119999			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	12	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE COMPETENCIAS LABORALES					DIRECCIÓN CARRERA 9 12 141						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	08	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARIA AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	12	Mes	03	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - CTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2119999			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	20	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2020	<i>Día</i>	17	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE COMPETENCIAS LABORALES					DIRECCIÓN CARRERA 9 12 141						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA CAB				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	08	<i>Mes</i>	04	<i>Año</i>	2019	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE COMPETENCIAS LABORALES					DIRECCIÓN carretera vía tuluá-buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA CAB				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	26	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2018	<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	04	<i>Año</i>	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL III			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DISEÑO CURRICULAR					DIRECCIÓN Variante carretera principal Tuluá - Buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA CAB				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	09	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2017	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	12	<i>Año</i>	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE GESTION DE CALIDAD					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA CAB				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			<i>Día</i>	01	<i>Mes</i>	09	<i>Año</i>	2017	<i>Día</i>	08	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICOLA					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - CTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2119999			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2017	Día	19	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN CALLE 9 12 141						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	08	Año	2016	Día	14	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CARRERA 30 14 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES - CTA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CARTAGO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2119999			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	09	Mes	02	Año	2016	Día	17	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2249921			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2015	Día	16	Mes	12	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Km 2 vía Tuluá - Buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2244921			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	07	Año	2014	Día	13	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Km 2 vía Tuluá - Buga						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2014	Día	24	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2249202			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2014	Día	15	Mes	07	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Km 2 vía Tuluá - Buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	30	Mes	05	Año	2013	Día	30	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CARRERA 30 14 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	21	Mes	01	Año	2013	Día	16	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Km 2 vía Tuluá-Buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2244921			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	16	Mes	07	Año	2012	Día	15	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN km 2 vía Tuluá - Buga						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	05	Año	2012	Día	24	Mes	12	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CARRERA 30 14 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2012	Día	30	Mes	06	Año	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Km 2 vía Tuluá - Buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	07	Año	2011	Día	16	Mes	12	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Km 2 vía Tuluá - Buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDÍA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	28	Mes	02	Año	2011	Día	28	Mes	04	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CARRERA 30 14 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2244921			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2011	Día	30	Mes	06	Año	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Km 2 vía Tuluá - Buga						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	04	Año	2010	Día	24	Mes	07	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CARRERA 30 14 51						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2244921			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	22	Mes	01	Año	2010	Día	21	Mes	12	Año	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AREA DE INSTRUCTORES					DIRECCIÓN Km 2 vía Tuluá - Buga						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	26	Mes	08	Año	2009	Día	26	Mes	10	Año	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN calle 25 - carrera 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	11	Año	2008	Día	16	Mes	12	Año	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN Alcaldia calle 25 - carrera 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	25	Mes	01	Año	2006	Día	25	Mes	06	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN carrera 25 - calle 25						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	11	Año	2005	Día	28	Mes	06	Año	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN CALLE 25 - CARRERA 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 2249288			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	06	Mes	08	Año	2004	Día	06	Mes	01	Año	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN carrera 25 - calle 25 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	11	Año	2003	Día	15	Mes	12	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN Calle 25 - Carrera 25 esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	10	Mes	03	Año	2003	Día	09	Mes	09	Año	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGRICULTURA Y MEDIA AMBIENTE					DIRECCIÓN Calle 25 - Carrera 25 esquina						

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUA				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2017	Día:	31	Mes:	05	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN calle 35 # 25 - 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	08	Año:	2016	Día:	22	Mes:	12	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO ADMINISTRACION			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 35 25 34						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	25	Mes:	07	Año:	2016	Día:	27	Mes:	07	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 21 38 20						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COORPORACION UNIVERSITARIA UNIREMINGTON				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	04	Año:	2016	Día:	30	Mes:	06	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 35 25 34						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COORPORACION UNIVERSITARIA UNIREMINGTON				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	02	Año:	2016	Día:	01	Mes:	04	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 35 25 34						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SALESIANO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO TULUÁ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	01	Mes:	09	Año:	2003	Día:	16	Mes:	04	Año:	2010
ÁREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES			NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 26 34 40						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	12	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	9

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Cali, 18 de marzo de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali, 18 de marzo de 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

...

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.498.932

LOPEZ OROZCO

APELLIDOS

ADALBERTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1979

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

09-ABR-1997 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3110600-0025651B-M-0006498932-20100921

0024011546G 1

3010108282



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reconocimiento - Imagen Clara

6498932

LOPEZ OROZCO

ADALBERTO

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31-DIC. 09	31-DIC. 19	31-DIC. 29

UM. CODIA ESP MIL. FUSILERO

PROFESION BACHILLER

FECHA EXP. 20-MAY-97



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

- 1 Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar el pase o licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- 2 En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

COMANDANTE ZONA



En República de Colombia
y en su nombre

**El Colegio Salesiano
San Juan Bosco**
Tuluá - Valle del Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No.
08527 del 24 de julio de 1987

Confiere a

Adalberto López Orozco

Identificado(a) con C. No. 790307-07805 Expedida en Tuluá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

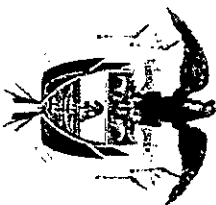


Anotada en el control interno del plantel en el

Libro No. 07 Folio No. 07 Diploma No.

Dada en Tuluá, a 5 de Julio

de 1996



Y EN SU NOMBRE

LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

INGENIERO AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

Adalberto López Pérez

C.C. No. 6.498.932 EXPEDIDA EN TULUA (VALLE)

QUE HAN CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE TULUA, VALLE DEL CAUCA, EL DÍA 30 DE MES DE MAYO DE 2003

EL DIRECTOR,

Sebastián
SECRETARIO GENERAL

DECANO



Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

En Convenio con la Unidad Central del Valle del Cauca

CONFIERE EL TÍTULO DE
**Especialista en Gestión de la Calidad y
Normalización Técnica**
A

Adalberto López Orozco

Identificado con 6498932
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

Rectora

Liliana Ordóñez
Secretaría General

Decano

Vicerrector Académico

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO 261-1
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7

Pereira 27 de Noviembre de 2015

30142



Unidad Central del Valle del Cauca

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PÚBLICA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Admón. de Empresas Ext. 108	Contaduría Pública Ext. 132	Derechos Ext. 116	Consultorio Jurídico Ext. 2243294	Enfermería Ext. 115	Ing. Ambiental y Recursos Naturales Ext. 110	Ing. Industrial Ext. 111	Dpto. de Educación Física Ext. 123
Medicina Ext. 106	Centro de Investigaciones Ext. 119	Admisiones y Registro Académico Ext. 107	Bienestar Universitario Ext. 225001	Planación Ext. 225255	Contabilidad Ext. 121	Secretaría General Ext. 125	Rectoría Ext. 224898
							Biblioteca Ext. 2244857

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL No.377

MAYO 30 DE 2003

En la Ciudad de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en el Coliseo Carlos María Lozano Colonia, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día viernes treinta (30) de mayo de 2003, y en lo dispuesto en la Resolución de Grado No. 022 del veintitrés (23) de mayo de 2003, expedida por la facultad se realiza el acto de grado y entrega del diploma de Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales, el Rector toma juramento y le otorga el título de:

INGENIERO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

A

ADALBERTO LOPEZ OROZCO

c.c.No.6'498.932 de Tuluá (V)

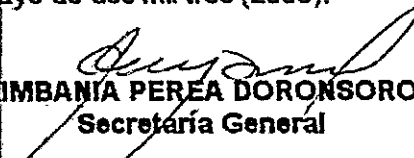
El diploma acredita su idoneidad como Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales.

Se registra en el libro de diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No.1H Folio 4

La ceremonia finaliza a las 6:30 p.m.

Firman el diploma y el Acta General de grado, Israel Moreno Cruz Rector, Limbania Perea Doronsoro, Secretaría General, Biólogo Marino Fernando Giraldo Avila, decano facultad de Ingeniería, Luz Mireya González, Jefe de Admisiones y Registro Académico.

Es fiel copia tomada del Acta General y se expide en Tuluá (V), a los Treinta (30) días del mes de mayo de dos mil tres (2003).


LIMBANIA PEREA DORONSORO
Secretaría General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995.

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 31382**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015), se cumplió el acto de graduación de **ADALBERTO LÓPEZ OROZCO**, con cédula de ciudadanía N° 6498932. Presidió el acto el Doctor **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria la Doctora **LILIANA ARDILA GÓMEZ**, Secretaria General. El Doctor **CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil quince (2015) Segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Cinco (4.5). El Rector de la Universidad le confirió el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y NORMALIZACIÓN TÉCNICA EN CONVENIO CON LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**, por medio de la Resolución N° 3308 del 20 de Noviembre de 2015 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y NORMALIZACIÓN TÉCNICA EN CONVENIO CON LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 30 del 30 de Octubre de 2012, con Código SNIES 102745.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo. **LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO**

El Decano de la Facultad, Fdo. **WILSON ARENAS VALENCIA**

La Secretaria General, Fdo. **LILIANA ARDILA GÓMEZ**

Anotado al Folio 26.L-1 Libro Registro Diplomas N: 7 27 de Noviembre de 2015

Es fiel copia tomada del original a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de dos mil quince (2015)



CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse a los e-mail azuluaga@utp.edu.co - concha@utp.edu.co

MATRICULA PROFESIONAL

76242-114608

468



**INGENIERIA AMBIENTAL Y
RECURSOS NATURALES**

**ADALBERTO LOPEZ
OROZCO**

ID: 6498932

**UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL
CAUCA**



<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 9

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA
DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

CERTIFICA:

Que **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° **6498932**, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, encontrándose el último de ellos en ejecución, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2021	1.440-12.14-0014	\$22.800.000	21/ENE/2021	30/JUN/2021	Terminado ✓
2021	1.440-12.14-0105	\$19.000.000	12/AGO/2021	31/DIC/2021	Terminado ✓
2022	1.440-12.14-0001	\$34.200.000	07/ENE/2022	30/SEP/2022	Terminado
2022	1.440-12.14-0322	\$7.600.000	09/NOV/2022	30/DIC/2022	Terminado
2023	1.440-12.14-0014	\$37.620.000	10/FEB/2023	31/OCT/2023	Terminado ✓
2023	1.440-12.14-0413	\$8.360.000	22/NOV/2023	29/DIC/2023	En Ejecución ✓

Contrato número: 1.440-12.14-0014 del 21 de enero de 2021 y OTROSI 1 de abril 06 de 2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.

Fecha de Acta de Inicio: enero 21 de 2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DEDSARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO EN EL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 2 de 9</p>
---	---	---

efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

- 1 Apoyar en la formulación, ejecución y control de proyectos y actividades de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con el Plan de Desarrollo, Plan Operativo y Plan de Acción de la Secretaría.
- 2 Apoyar el proceso de implementación del Sistema de Gestión Documental – S.G.A. en la Gobernación del Valle del Cauca bajo la normatividad vigente en materia ambiental.
- 3 Apoyar los procesos relacionados con el tema de cambio climático y negocios verdes en el departamento del Valle del Cauca.
- 4 Apoyar las mesas técnicas, talleres departamentales de agua y saneamiento básico, incendios forestales, tráfico de fauna, flora, áreas protegidas, Plan de Ordenamiento Territorial, ordenamiento de cuencas, entre otras.
- 5 Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y los sistemas de gestión de la entidad.
- 6 Apoyar en la preparación de convenios y contratos celebrados por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 7 Apoyar en la formulación y seguimiento de los proyectos relacionados con la protección del sector ambiental en coordinación con las dependencias competentes a nivel departamental y municipal.
- 8 Apoyar en el seguimiento y monitoreo del Plan Departamental de Aves y Ecosistemas.
- 9 Acompañar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el desarrollo de actividades correspondiente al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto "CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
- 10 Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad.
- 11 Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- 12 En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que, de cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 3 de 9

mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.

Valor Inicial: QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$15.200.000)

Valor Adición: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$7.600.000)

Valor Total: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$22.800.000)

Plazo Inicial: Desde la suscripción del acta de inicio (enero 21 de 2021) hasta abril 30 de 2021

Plazo Final: Prorrogado por Otrosi hasta junio 30 de 2021

CDP: 5500002444 de enero 16 de 2021

RPC: 5600016435 de enero 21 de 2021 y 5600019028 de abril 08 de 2021

Estado del contrato: Terminado

Contrato número: 1.440-12.14-0105 del 10 de agosto de 2021

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Fecha de Acta de Inicio: Agosto 12 de 2021

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DEDSARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 4 de 9</p>
---	---	---

Actividades Específicas:

1. Proponer mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales, en las cuencas hidrográficas definidas por su supervisor y que contribuyan al alcance del proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (mesas de cambio climático, CIDEA, SIMAP y otras en los Municipios delegados).
3. Apoyar la construcción de componentes técnicos que se requieran por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en función de la formulación de iniciativas, convenios y contratos que deriven en el logro del proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
4. Apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las mesas de trabajo del Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico CODEPARH.
5. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.
6. En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaría de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.
7. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto "Conservación de Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".

Valor Total: DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE. - (\$19.000.000)

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (agosto 12 de 2021) hasta diciembre 31 de 2021

CDP: 5500002950 de Julio 19 de 2021

RPC: 5600025851 de agosto 12 de 2021

Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.440-12.14-0001 de Enero 07 de 2022 y OTROSI DE JUNIO 13 DE 2022

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Fecha de Acta de Inicio: Enero 07 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DEDSARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 5 de 9</p>
---	---	---

"DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Levantar un diagnóstico de las iniciativas de negocios verdes presentes en la subregión del Valle del Cauca de su competencia.
2. Brindar acompañamiento técnico desde el área de su profesión a las iniciativas de negocios verdes presentes en el Valle del Cauca.
3. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor.
4. Apoyar la divulgación de las actividades ambientales que realiza la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la promoción por redes sociales.
5. Identificar alternativas productivas sostenibles y viables, y desarrollar los componentes técnicos para su implementación por parte de habitantes rurales en áreas protegidas. Estas iniciativas deberán estar autorizadas para su implementación por parte de las autoridades ambientales competentes de la localidad de trabajo.
6. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.
7. En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.
8. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

Valor Inicial: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$22.800.000)

Valor Adición: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$11.400.000)

Valor Final: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE.- (\$34.200.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 6 de 9

Plazo Inicial: Desde la suscripción del acta de inicio (Enero 07 de 2022) hasta Junio 30 de 2022

Plazo Final: Prorrogado por Otrosí hasta Septiembre 30 de 2022

CDP: 5500003286 de Enero 04 de 2022 y 5500003560 de Junio 01 de 2022

RPC: 5600028216 de Enero 07 de 2022 y 5600034522 de Junio 14 de 2022

Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.440-12.14-0322 del 09 de noviembre de 2022

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Fecha de Acta de Inicio: Noviembre 09 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Levantar un diagnóstico de las iniciativas de negocios verdes presentes en la subregión del Valle del Cauca de su competencia.
2. Brindar acompañamiento técnico desde el área de su profesión a las iniciativas de negocios verdes presentes en el Valle del Cauca.
3. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor.
4. Identificar alternativas productivas sostenibles y viables, y desarrollar los componentes técnicos para su implementación por parte de habitantes rurales en áreas protegidas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 7 de 9

Estas iniciativas deberán estar autorizadas para su implementación por parte de las autoridades ambientales competentes de la localidad de trabajo.

5. Producto: formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Total: SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. - (\$7.600.000)

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (Noviembre 09 de 2022) hasta diciembre 30 de 2022

CDP: 5500003901 de Octubre 06 de 2022

RPC: 5600042362 de Noviembre 09 de 2022

Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.440-12.14-0014 de Febrero 10 de 2023 y OTROSI DE JULIO 13 DE 2023

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Fecha de Acta de Inicio: Febrero 10 de 2023

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Levantar un diagnóstico de las iniciativas de negocios verdes presentes en la subregión del Valle del Cauca de su competencia.
2. Brindar acompañamiento técnico desde el área de su profesión a las iniciativas de negocios verdes presentes en el Valle del Cauca.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 8 de 9

3. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor.
4. Identificar alternativas productivas sostenibles y viables, y desarrollar los componentes técnicos para su implementación por parte de habitantes rurales en áreas protegidas. Estas iniciativas deberán estar autorizadas para su implementación por parte de las autoridades ambientales competentes de la localidad de trabajo.
5. Producto: formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Inicial: VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS MCTE.- (\$25.080.000)

Valor Adición: DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE.- (\$12.540.000)

Valor Final: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE.- (\$37.620.000)

Plazo Inicial: Desde la suscripción del acta de inicio (Febrero 10 de 2023) hasta Julio 31 de 2023

Plazo Final: Prorrogado por Otrosi hasta Octubre 31 de 2023

CDP: 5500004400 de Enero 26 de 2023 y 5500004788 de Junio 27 de 2023

RPC: 5600046374 de Febrero 10 de 2023 y 5600054003 de Julio 13 de 2023

Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.440-12.14-0413 del 22 de noviembre de 2023

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales

Fecha de Acta de Inicio: Noviembre 22 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y

Cauca

Gobernación
NIT. 890399029-5CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y
MÍNIMA CUANTÍA

Código: FO-M9-P2-26

Versión: 01

Fecha de aprobación: 15/08/2018

Página 9 de 9

Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Levantar un diagnóstico de las iniciativas productivo ambientales presentes en la subregión del Valle del Cauca de su competencia y en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca.
2. Brindar acompañamiento técnico desde el área de su profesión a las iniciativas productivo ambientales en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca.
3. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor y en el marco del proyecto conservación de áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico en cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca.
4. Producto: formular un perfil de proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.

Valor Total: OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. - (\$8.360.000)

Plazo: Desde la fecha de inicio que figura en SECOP II (Noviembre 22 de 2023) hasta diciembre 29 de 2023

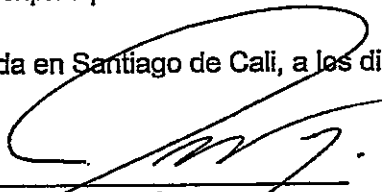
CDP: 5500005013 de Noviembre 15 de 2023

RPC: 5600058311 de Noviembre 22 de 2023

Estado del contrato: En Ejecución.

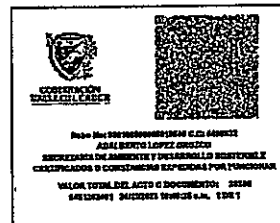
Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023.


JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO

Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Página 9 de 9



**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

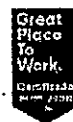
Que el señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO**, con cédula de ciudadanía número, 6498932 realizó con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Fecha del contrato:	CO1.PCCNTR. 4460677 del año 2023.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los Indicadores de evaluación y certificación de competencias laborales del Sena, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas clave de agua potable y saneamiento básico, café, producción agrícola, servicios ambientales y producción forestal.
Plazo de Ejecución:	Diez (10) meses, catorce (14) días.
Inicio de Ejecución.	Veinticinco (25) de enero de 2023.
Término de Ejecución.	Veintidós (22) de diciembre de 2023.
Valor con Adición:	Cuarenta y tres millones ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte. (\$43.842.666).

Obligaciones específicas del contrato:

1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los

Dirección General/Regional Valle/Centro de Tecnologías Agroindustriales
Carrera 9 # 12-141, Cartago Valle - PBX 57 602 2119999





lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. 2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. 3. Colaborar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. 4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. 5. Apoyar en calidad de experto técnico para revisar y estandarizar instrumentos de evaluación, así como participar en comités técnicos de construcción de instrumentos y consultas públicas de referentes de certificación, cuando se requiera en el SENA. 6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA. 8. Colaborar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT. 9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 10. Colaborar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. 11. Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.

Dirección General/Regional Valle/Centro de Tecnologías Agroindustriales
Carrera 9 # 12-141, Cartago Valle - PBX 57 602 2119999



GTTH-F-131 VO 4

Certificación 9543-210-2023



La presente constancia se expide a solicitud del interesado de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA y aplicativo SECOP II. Estampilla UCEVA Con referencia de pago No. 99010000000818919 a los 24 días del mes de noviembre de 2023.

MARIA MARGARITA GIRALDO ATEHORTUA

Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA
Subdirectora (E) de Centro

Proyecto: Adiana Cardona Castaño
Apoyo Administrativo

Revisó: Henry Saavedra Bedoya
Lider Gestión del Talento Humano

VERIFICACION PAGO ESTAMPILLA UCEVA

CONSULTA RECIBO VIRTUAL							
Numero de Recibo	6498932						
<input type="button" value="Consultar"/>							
Consulta aquí si tu Recibo virtual ya fue pago.							
NUMERO PIN	990100000000818919						
IDENTIFICACION CONTROL	6498932						
NOMBRE CONTRIB.	Adalberto Lopez Orozco						
NOMBRE ACTO	CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS O SERVIDORES PUBLICOS NACIONALES						
ESTADO	Pagado						
DETALLE DEL RECIBO	<table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>VALOR DEL DOCUMENTO</td><td>\$2300</td></tr><tr><td>0.2% DEL SALV PRO-UCEVA</td><td>\$2300</td></tr></tbody></table>	CONCEPTO	VALOR	VALOR DEL DOCUMENTO	\$2300	0.2% DEL SALV PRO-UCEVA	\$2300
CONCEPTO	VALOR						
VALOR DEL DOCUMENTO	\$2300						
0.2% DEL SALV PRO-UCEVA	\$2300						

Dirección General/Regional Valle/Centro de Tecnologías Agroindustriales
Carrera 9 # 12-141, Cartago Valle - PBX 57 602 2119999

@SENAComunica
www.sena.edu.co



GTH-F-131 VO 4

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399229-5</p>	<p align="center">CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2013</p> <p>Página 1 de 3</p>
---	--	---

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

CERTIFICA:

Que ADALBERTO LOPEZ OROZCO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 6.498.932 expedida en el municipio de Tuluá (Valle), celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.340-59.2-2897

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

Fecha de Acta de Inicio: marzo 12 de 2023 ✓

Objeto: Prestar los servicios profesionales como Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales en la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto Fortalecimiento en la gestión del ambiente y sus servicios ecosistémicos para el departamento del Valle del Cauca.

Actividades Generales: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas; B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato; C) Una vez finalice el objeto de contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo; que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar; D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato; E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1995, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes; F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad; G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes; H) EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la entidad, la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado, igualmente, cuando EL CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a (La Dependencia) con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia; Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones; I) Las obligaciones que se derivan del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la



**CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y
MÍNIMA CUANTÍA**

Código: FO-M9-P2-26

Versión: 01

Fecha de aprobación: 15/08/2018

Página 2 de 3

continua y eficiente prestación del servicio. J) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Bolas, Gafas protectoras, etc. K) El CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de (La Dependencia) en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) El CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1662 de 2012 y sus normas reglamentarias. V) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiere la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a (La Dependencia) para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o (La Dependencia) para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en artículo 18 del Decreto 0723 de 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V). Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1) Acompañar los procesos de inversión de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en concordancia con lo establecido en el Art. 111 de la Ley 99 de 1993 en el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL AMBIENTE Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 2) Acompañar el desarrollo y socialización de las estrategias orientadas a la recuperación y conservación de las cuencas hídricas en el marco del funcionamiento del CODEPARH

Departamento del Valle del
Cauca



Gobernación
NIT. 830199229-5

**CERTIFICACIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE
SERVICIOS Y
MÍNIMA CUANTÍA**

Código: FO-M9-P2-26

Versión: 01

Fecha de aprobación: 15/08/2018

Página 3 de 3

atendiendo el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL AMBIENTE Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" en el municipio de Riofrio y otros que designe el Supervisor del contrato. 3) Acompañar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondiente al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución de proyecto "FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL AMBIENTE Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 4) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 534 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 5) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Valor: \$16.000.000 (DIECIOCHO VILLONES DE PESOS MCTE)

Plazo: Hasta 30 de junio de 2020

CDP: 5500001675 de marzo 06 de 2020

RPC: 5600006599 de marzo 12 de 2020

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de julio de 2020.

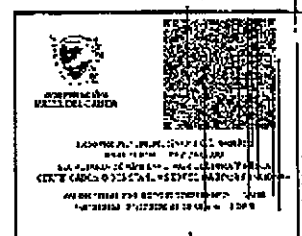
ANDRES MURILLO

Secretario de Ambiente, Agricultura y Pesca

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Transcriptor, redactor, Daniel De León De La Hoz - Profesional universitario

Revisó: Nasly Vdales González - Subdirectora Técnica



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento de Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación NIT. 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 3

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA
(DECRETO No. 1-3-1638 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020)**

CERTIFICA:

Que ADALBERTO LOPEZ OROZCO identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°6.498.932 expedida en el municipio de Tuluá, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - ANTES SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA:

Contrato número: 1.340-59.2-0036 – Otrosí número 0036-1 del 10 de noviembre del 2020

Tipo de Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Fecha de Acta de Inicio: 25 de agosto del 2020 ✓

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA

Actividades Generales:

A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. C) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. D) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. E) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a (La Dependencia) y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. F) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. G) EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando EL CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. H) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. I) EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA, a sus expensas,

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	Código: FO-M9-P2-26
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 3

deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. J) EL CONTRATISTA se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. K) EL CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. L) EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. M) En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. N) EL CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. O) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. P) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 18 del Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. Q) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. R) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. S) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. T) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. U) Toda información o formatos generados por LA CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1) Acompañar los procesos de inversión de la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en concordancia con lo establecido en el Art. 111 de la Ley 99 de 1993 en el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA" 2) Acompañar el desarrollo y socialización de las estrategias orientadas a la recuperación y conservación de las cuencas hídricas en el marco del funcionamiento del CODEPARH atendiendo el desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA" en el municipio de Ríofrío y otros que designe el

<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación NIT. 890399029-5</p>	<p>CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA</p>	<p>Código: FO-M9-P2-26</p> <p>Versión: 01</p> <p>Fecha de aprobación: 15/08/2018</p> <p>Página 3 de 3</p>
---	---	---

Supervisor del contrato. 3) Acompañar a la Secretaría de Ambiente, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondiente al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESARIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES DEL VALLE DEL CAUCA " 4) Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad 5) Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Valor: \$19.000.000 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS MCTE) ✓

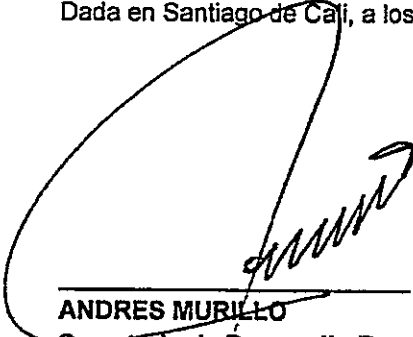
Plazo: Hasta 31 de diciembre del 2020 ✓

CDP: 5500001837 de 17 de agosto del 2020/ 5500002067 de 23 de octubre de 2020

RPC: 5600008872 de 21 de agosto del 2020/ 5600012934

Se expide para efectos de uso del interesado.

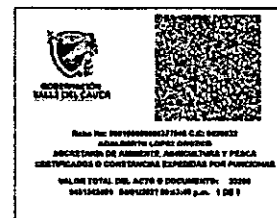
Dada en Santiago de Cali, a los 13 días del mes de enero de 2021.


ANDRES MURILLO

Secretario de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca

La presente certificación no es válida sin estampillas.

Transcriptor, redactor: Daniel De León De La Hoz – Profesional universitario 



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.



EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** con cédula de ciudadanía número, 6498932 realizó con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Fecha del contrato: **CO1.PCCNTR.3282296 del año 2022.**

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la evaluación y certificación de competencias laborales del SENA, en las áreas claves de agua potable y saneamiento básico, servicios ambientales, café y producción agrícola.

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses, veintitrés (23) días.

Inicio de Ejecución. Diecinueve (19) de enero de 2022.

Término de Ejecución. Once (11) de diciembre de 2022.✓

Valor con Adición: Cuarenta y un millón novecientos cincuenta y siete mil setecientos pesos mcte (\$41.957.700).

Obligaciones específicas del contrato:

1. Apoyar el desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. 2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. 3. Apoyar en la construcción de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, conforme con la metodología establecida por el proceso

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle / Centro de Tecnologías Agroindustriales
Carrera 9 # 12-141, Cartago, Valle. - PBX 57 602 2119999

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER339681

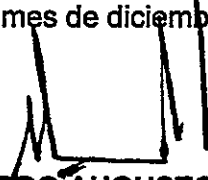


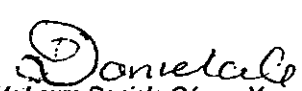
Certificado No.
CO-SC-CER339681

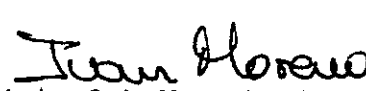


Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para-ECCL asignado. * 4. Apoyar en la realización de mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales presenciales o 35 virtuales promedio mes en ejecución del contrato. ** 5. Apoyar en la revisión a nivel técnico de ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral cuando se requiera y conforme con la metodología establecida. 6. Apoyar la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA. 8. Apoyar la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 9. Apoyar en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 10. Apoyar en el reporte al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. 11. Apoyar en el registro en el aplicativo DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, con registro de pago y número de aprobación a 06741382 los 09 días del mes de diciembre de 2022.


GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
Centro de Tecnologías Agroindustriales SENA
Subdirector de Centro


Proyectó: Laura Daniela Gómez Yepes
Apoyo Administrativo


Revisó: Juan Carlos Moreno Jaramillo
Coordinador Administrativo



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS
AGROINDUSTRIALES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor **ADALBERTO LÓPEZ OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía número **6.498.932**, celebra con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR. 2232537 DEL 2021.
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para el proceso "GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES" como evaluador en las áreas de agua potable y saneamiento básico, servicios ambientales y producción agrícola.
Plazo de Ejecución:	Nueve (09) meses.
Inicio de Ejecución:	Nueve (09) de febrero del 2021.
Término de ejecución:	Ocho (08) de noviembre del 2021. ✓
Valor:	Veintitrés Millones Trescientos Ochenta Y Dos Mil Pesos MCTE (\$23.382.000), con el IVA incluido.
Adición No. 01	Dos (02) meses.
Adición No. 02	Un (01) mes.
Valor con Adición:	Treinta Y Cinco Millones Setenta Y Tres Mil PESOS MCTE (\$35.073.000), con el IVA incluido.
Obligaciones específicas del contrato:	

1. Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional Valle/ Centro de Tecnologías Agroindustriales
Carrera 9 # 12.141, Cartago. - PBX (2) 2119999

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



Certificado No.
SC-CER339681



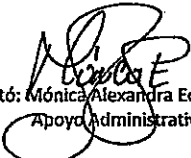
Certificado No.
CO-SC-CER339681

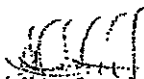


lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. 2. Participar en la transferencia de conocimientos a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL. 3. Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada (2.5) meses de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. 4. Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. * 5. Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. 6. Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. 7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización y atender las reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA. 8. Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. 9. Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. 10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación los casos de éxito identificados en el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

Se expide a solicitud de la persona interesada, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 25 días del mes de octubre de 2021.

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
Subdirector Centro de Tecnologías Agroindustriales.
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: 
Mónica Alexandra Echeverry Salazar
Apoyo Administrativo

Revisó: 
Henry Saavedra Bedoya
Líder Gestión Del Talento Humano



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional Valle/ Centro de Tecnologías Agroindustriales
Carrera 9 # 12.141, Cartago. - PBX (2) 2119999

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS
AGROINDUSTRIALES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No **6.498.932**, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número del contrato	CO1.PCCNTR. 1390405 DEL 2020
Objeto	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las áreas de Producción Agrícola, Servicios Ambientales y Café.
Plazo	8 meses, 28 días.
Inicio de Ejecución	Febrero 20 del 2020.
Término de ejecución	Noviembre 17 de 2020. ✓
Valor	Treinta y cuatro millones cuarenta y dos mil quinientos pesos m/cte (\$34.042.500), incluido el IVA.
2. Número del contrato	CO1.PCCNTR. 2032707 DEL 2020
Objeto	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales en las áreas de Producción Agrícola, Servicios Ambientales y Café.
Plazo	1 mes.
Inicio de Ejecución	Diciembre 1 de 2020
Término de ejecución	Diciembre 31 de 2020. ✓

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional Valle / Centro de Tecnologías Agroindustriales
Carrera 9 # 12-141, Cartago. – Teléfono: 2119999

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Valor

Tres millones trescientos quince mil pesos mcte
(\$3.315.000) valor incluido IVA).

Obligaciones:

a). Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación. b). Construir ítem e indicadores de evaluación correspondientes a un referente de evaluación, por cada dos (2) meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación. c). Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato. d). Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera. e). Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales. f). Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización. g). Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo. h) Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado. i) Reportar al Líder de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales los casos de éxito identificados en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 22 días del mes de enero del 2021.

Firmado digitalmente
por Gerardo Augusto
Castro Muñoz
Fecha: 2021.01.22
11:29:35 -05'00'

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
Subdirector Centro de Tecnologías Agroindustriales
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Germán Mauricio Bermúdez Arboleda
Técnico Grado 1 Gestión Contractual

Revisó: Henry Saavedra Bedoya
Líder Gestión del Talento Humano



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección General /Regional Valle / Centro de Tecnologías Agroindustriales
Carrera 9 # 12-141, Cartago. – Teléfono: 2119999

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
SENA REGIONAL VALLE**

CERTIFICA

Que el señor ADALBERTO LOPEZ OROZCO, identificado con cédula de ciudadanía N°. 6.498.932, de Tuluá, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el siguientes contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 76 01966 del 08 de Abril de 2019

Objeto: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal para realizar la Evaluación de Competencias Laborales en las Normas de Agua Potable y Saneamiento Básico

Plazo : Ocho (8) Meses, Veintitres (23) Días

Fecha de Inicio de Ejecución : 08 de Abril de 2019

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de Diciembre de 2019 ✓

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$32.559.400)

Obligaciones Específicas del Contrato:

- A) Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro Agropecuario de Buga.
- B) Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a una Norma de Competencia Laboral por cada dos (2) meses y quince (15) días de contratación o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación.
- C) Realizar mínimo 40 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.
- D) Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera.
- E) Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.
- F) Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización.

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle /Centro Agropecuario de Buga

Dirección Carretera Central variante Buga-Tuluá, Ciudad Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág. 1



Certificado No
SC-CER339581



Certificado No.
CO-SC-CER339581



- G) Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
- H) Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, mensualmente.
- I) Apoyar y participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el trabajo.
- J) Cumplir con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA.
- K) Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", numeral 3 de la Ley 1437 de 2011 y demás disposiciones sobre la materia.
- L) Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación contruídos y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA, quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la ley 23 de 1982 "sobre derechos de autor", modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás disposiciones sobre la materia.
- M) Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución de este.
- N) Informar sobre cualquier conflicto de intereses y/o inhabilidad establecidos para la evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y abstenerse de participar en acciones en las que se incurra en alguna de ellas

Se expide a solicitud del interesado (a) de acuerdo con la información registrada en el sistema ON- BASE del SENA, a los 28 días del mes de Octubre de 2019.

ALEXANDER ATEHORTUA GONZÁLEZ
Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó y Elaboró: María I. Barona Valencia – Contratista – contratación servicios personales

N. Recibo de estampilla: 3393905

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Valle /Centro Agropecuario de Buga

Dirección Carretera Central, variante Buga-Tuluá, Ciudad Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág. 2



Certificado No.
SC-CER339581



Certificado No.
CO-SC-CER339581



NIT: 899.999.034-1

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA

Que el señor ADALBERTO LOPEZ OROZCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.498.932 de Tuluá (Valle), estuvo vinculado a la Entidad desde el 26 de enero de 2018 hasta el 01 de abril de 2019, según información relacionada a continuación:

Que durante su vinculación desempeña el siguiente cargo:

1. VINCULACIÓN

Cargo: Profesional Grado 03-
Nombramiento: Provisional
Dependencia: Centro agropecuario de Buga de la Regional Valle del Cauca.
Fecha de Nombramiento: 26 de enero de 2018 hasta el 01 de abril de 2019. ✓

Funciones desempeñadas como Profesional Grado 03 en Centro agropecuario de Buga de la Regional Valle del Cauca según las funciones delegadas en la Resolución N°1458 del 30 de agosto de 2017" Por la cual se actualiza el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA"

Diseño Curricular

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Aplicar los instrumentos, guías y metodologías para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de Formación Profesional Integral, de acuerdo a los objetivos definidos por la Dirección de Formación Profesional.
2. Atender a los usuarios en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales definidas por la Dirección de Formación Profesional.
3. Mantener los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad para la Dirección de Formación Profesional, de acuerdo a la normatividad vigente y los lineamientos y políticas institucionales adoptadas por la entidad.
4. Gestionar con la Dirección Regional y La Subdirección del Centro de Formación Integral, la aplicación de indicadores de gestión, Respondiendo a metas contempladas en los planes indicativos y operativos, programas y proyectos de formación profesional a cargo del Centro..

of

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL VALLE- GESTIÓN HUMANA

Calle 52 2Bis - 15 Barrio Salomía - Teléfono: 431 5800 Ext. 22702

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-173 V.01 Pág. 1



Certificado No.
SC-CERT039681



Certificado No.
CO-SC-CERT039681



5. Diseñar y proponer los planes de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo a lo definido en los procesos a cargo de la Dirección de Formación Profesional.
6. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

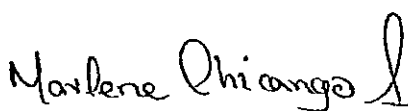
Además las siguientes según donde se ubique el empleo:

Diseño y Producción Curricular

1. Aplicar el plan anual de diseño curricular de programas de formación en todas las modalidades, metodologías y niveles, de conformidad con las metas y objetivos institucionales.
2. Verificar la aplicación de los elementos básicos del modelo pedagógico de la formación a cargo del Centro de Formación Profesional, conforme a los lineamientos y políticas adoptados por la entidad en esta materia.
3. Acompañar a los aprendices en la etapa productiva, para identificar elementos que permitan mejorar el diseño y producción curricular.
4. Documentar y actualizar los diseños curriculares producidos en el Centro, utilizando las estrategias y metodologías definidas para tal fin.

Que según Resolución No 008416 del 30 de diciembre de 2014, su jornada laboral es de lunes a viernes de 8:00am a 12:30m. y 2:00pm a 6:00pm.

La presente certificación se expide en ciudad de Santiago de Cali, a solicitud del interesado, el 27 de Mayo de 2019.


MARLENE CHICANGO ANGULO

COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL SENA REGIONAL VALLE DEL CAUCA

Proyectó: Johanna Ospina – vallethumanoaprendiz1@sena.edu.co

Cargo: Aprendiz- Gestión Humana

IP: 22702

Revisó: Dario Perez Viveros- daperez@sena.edu.co

Cargo: Profesional Grado 06 - Gestión Humana

IP: 22706

Estampilla No.0253389-2017

Ministerio de Trabajo
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL VALLE- GESTIÓN HUMANA**

Calle 52 2Bis - 15 Barrio Salomia - Teléfono: 431 5800 Ext. 22702

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-173 V.01 Pág. 2



Certificado No.
SC-CER0339681



Certificado No.
CO-SC-CER0339681



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.498.932 de Tuluá, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 003022 del 30 de Agosto de 2017

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales por periodos fijos para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas por el Centro Agropecuario de Buga en los programas de Oferta Regular formación titulada y complementaria, en el área de Producción Agrícola.

Plazo : Dos (2) meses y Ocho (8) días
Fecha de Inicio de Ejecución : 01 de Septiembre de 2017
Fecha de Terminación de Contrato : 08 de Noviembre de 2017
Término de Ejecución : 08 de Noviembre de 2017 ✓

Valor Total Contrato: El valor total el contrato es de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEIS PESOS M/CTE. (\$7.862.006)**

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Orientar los procesos de enseñanza- aprendizaje- evaluación según lineamientos institucionales (marco normativo, modelo pedagógico, procedimientos, anexos, instructivos y formatos dispuestos en el aplicativo compromiso relativos a la ejecución de la formación profesional), programas curriculares vigentes y uso de las TIC.
- 2) Registrar en el aplicativo Sofía plus y entregar los reportes de programación de tiempos generados por dicho aplicativo en los momentos estipulados por la entidad.
- 3) Garantizar la evaluación oportuna de aprendices durante el proceso de formación en los aplicativos dispuestos por la entidad y participar en los comités de seguimiento a los cuáles sean convocados por las coordinaciones académicas.
- 4) Participar activamente de las jornadas de desarrollo curricular programadas por las coordinaciones académicas de centro con el fin de garantizar la oportuna planeación

GTH-F-131 pág. 1

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Agropecuario de Buga

Carreterra Central Variante Buga-Tuluá, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339081



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339681





pedagógica y la gestión de la información en los aplicativos dispuestos por la entidad (registro de proyectos formativos, creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices e instructores a las rutas).

5) Comunicar oportunamente al coordinador académico las novedades surgidas durante el proceso formativo con base en el reglamento de aprendiz y otros lineamientos institucionales (inasistencias reiterativas de aprendices, bajos niveles de rendimiento académico, hallazgos en el registro de la información).

6) Cumplir con los procedimientos y otros documentos adoptados por la entidad como parte de la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.

7) Brindar apoyo en la supervisión de contratos y elaboración de estudios previos cuando por sus conocimientos técnicos se le requiera:

8) Participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se le requiera.

9) Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, con plazo máximo correspondiente a noviembre de 2017.

10) Capacitarse en el idioma inglés y aplicar como mínimo a la certificación en el Nivel A2.

11) Participar en los grupos de investigación, procesos de autoevaluación, obtención y renovación de registros calificados de programas de formación a los que se les convoque por el centro.

12) Para Instructores de trabajo en alturas apoyar procesos de coordinación de trabajo en alturas cuando el Centro lo requiera.

2. Número y Fecha del Contrato: 003296 del 09 de Noviembre de 2017

Objeto: Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar al Subdirector en el desarrollo de los procesos de gestión de la calidad de los programas de formación, en todos los niveles y modalidades de la formación; entre otros: documentación de solicitudes de registro calificado (directo, extensión, ampliación, modificación y renovación), autoevaluación y acreditación de programas, seguimiento a planes de mejoramiento de los programas en el centro Agropecuario de Buga.

Plazo : Un (1) mes, veinte dos (22) días

Fecha de Inicio de Ejecución : 09 de Noviembre de 2017

Fecha de Terminación de Contrato : 30 de Diciembre de 2017

Término de Ejecución : 30 de Diciembre de 2017 ✓

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$6.248.667).**

GTH-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carreterra Central Variante Buga-Tulua, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER039681



Certificado No.
CO-SC-CER039681



Certificado No.
GP-CER039681

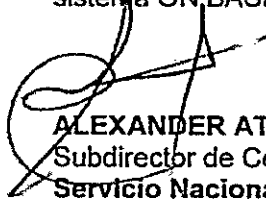




Obligaciones Específicas del Contrato:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato.
- 2) Participar en los Comités de Autoevaluación y Técnico Pedagógico del Centro.
- 3) Implementar en coordinación con el Asesor Regional, el Subdirector de Centro, Coordinador Misional - De Formación -, profesionales de apoyo de la Regional y del Centro, líderes de fidelización, Sennova, Emprendimiento, Relaciones Corporativas y demás que existan, la política y las estrategias para el desarrollo del aseguramiento de la calidad de la Formación Profesional Integral en los diferentes niveles, en el respectivo Centro de Formación.
- 4). Contribuir en coordinación con el Subdirector de Centro, los profesionales de apoyo de la regional y centro a fortalecer la cultura de la autoevaluación en el SENA, a partir de las experiencias adquiridas en el contexto de la formación profesional, mediante el desarrollo de actividades con el equipo de trabajo.
- 5) Participar en los procesos que permitan identificar mecanismos de articulación entre programas, entre Centros de Formación con fines de autoevaluación, renovación, acreditación.
- 6) Apoyar la consecución y elaboración de documentos de alcance regional que apoyen las condiciones de calidad de los programas de los diferentes centros de la regional.
- 7) Garantizar que se realicen los planes de mejoramiento a los programas que se les aplicó la primera y segunda autoevaluación, los cuales se encuentran en el aplicativo SIA.
- 8) Velar por el cumplimiento de las condiciones de calidad para cada uno de los programas que tiene registro calificado.
- 9) Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos.
- 10) Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.
- 11) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.
- 12) Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el centro y/o la regional programe dentro de sus procesos de mejora continua. m) Atender los requerimientos del supervisor del contrato y presentar informes mensuales de las actividades ejecutadas.
- 13) Las demás asignadas dentro del marco del objeto contractual

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 05 días del mes de Marzo de 2018. .


ALEXANDER ATEHORTUA GONZÁLEZ
Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Martha Cecilia Llanos Torres - Contratación
Reviso: Maria del Pilar Murillo- Asesor Jurídico
Cargo: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339681



GTH-F-131 pág. 3

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Centro Agropecuario de Buga

Carreterra Central Variante Buga-Tulua, Guadalajara de Buga. - PBX (57 2) 2376300

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

.





**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

HACE CONSTAR

Que el señor **ADALBERTO LÓPEZ OROZCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.498.932 de Tuluá (Valle del Cauca), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato : 1757 del 05 de febrero de 2016

Objeto:

Prestación temporal de servicios profesionales por periodos fijos para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación profesional programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales en el programa regular en el área de sistemas de calidad, así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA.

Plazo	:	diez (10) meses y nueve (09) días
Inicio de Ejecución	:	nueve (09) de febrero de 2016
Término de ejecución	:	diecisiete (17) de diciembre de 2016
Valor	:	treinta y cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos cincuenta y tres pesos m/cte. (\$ 34.685.353,00)

Obligaciones Específicas de los Contratos:

a) Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. b) Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos. c) Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial. d) Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados. e) Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación. f) Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera. g) Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. h) Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. i) Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso. j) Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.



Certificado No
SC-CER339281



Certificado No
CO-SC-CER339281



Certificado No
GP-CER339281



[Handwritten signature]

GTH-F-131 pág. 1



k) Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales. i) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras. m) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. n) El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales. o) Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. p) Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos. q) Participar en los procesos de Inducción y capacitación. r) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado, reportando cualquier novedad según el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA. s) Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés (mínimo A2), y/ Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. t) Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago. u) Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. v) Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación. w) Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. x) Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos. y) Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación. z) Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato. aa) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017. bb) Cumplir con los productos de investigación, en caso de ser designado, para apoyar proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, según las líneas programáticas de SENNOVA.



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





2. Número y Fecha del Contrato : 0358 del 20 de enero de 2017

Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales por periodos fijos para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación profesional programadas por el Centro de Tecnologías Agroindustriales en el programa regular en el área de sistemas de calidad, así como las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA.

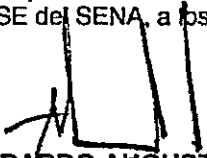
Plazo	:	diez (10) meses y veintisiete (27) días
Inicio de Ejecución	:	veinticuatro (24) de enero de 2017
Término de ejecución	:	diecinueve (19) de diciembre de 2017 ✓
Valor	:	veintinueve millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos pesos m/cte. (\$ 29.168.800,00)

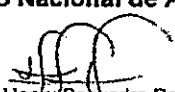
Este programa de formación pertenece a las Redes de Conocimiento:

- Logística y Gestión de la Producción, cuya área temática es Sistema Integrado de Gestión, Producción Industrial.
- Comercio y Ventas, cuya área temática es Gestión de Mercados, Ventas.
- Gestión Administrativa y Servicios Financieros, cuya área temática es Gestión Administrativa, Talento Humano.

Que, de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 11 días del mes de septiembre de 2017.


GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
Subdirector Centro de Tecnologías Agroindustriales
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA


Proyectó: Henry Saavedra Bedoya
Líder Gestión Talento Humano



Certificado No.
SC-CER33981



Certificado No.
CO-SC-CE 1039981



Certificado No.
GP-CER33988





DRH-3.3.1-399

Santiago de Cali, 05 de Julio de 2019

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR:

Que el señor ADALBERTO LOPEZ OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 6498932, labora al servicio de esta institución, desde el día 25 de Julio de 2016, por períodos académicos de dieciséis (16) semanas las cuales han sido debidamente terminadas y liquidadas, desempeñándose como PROFESOR HC TECNOLOGIAS adscrito(a) a la dependencia PROG TECNOL PROCESO AGRO TULUA.

Actualmente y por período comprendido entre el 10 de Junio de 2019 y el 27 de Julio de 2019, se encuentra vinculado(a) mediante Contrato a Término Fijo desempeñándose como Docente Hora Cátedra, con una intensidad de DOS (2.125) horas semana para un total de TREINTA Y CUATRO (34) horas, a razón de TREINTA MIL NOVECIENTOS pesos mcte. (\$30,900.00) hora efectivamente dictada.

Realizando las siguientes funciones:

- Cumplir oportunamente los objetivos y metas del cargo dentro de una cultura de valores, mejoramiento continuo y excelencia en el servicio.
- Ejecutar planes, programas y proyectos pertinentes o relacionados con la Misión de la División.
- Ejercer el autocontrol y la autoevaluación en todas las actividades en el desempeño de las funciones a cargo.
- Representar al área en los eventos a los cuales fuese invitado y previamente designado para proyectar a la universidad en sus funciones de investigación, docencia, extensión ó servicio a la comunidad.
- Contribuir en el desempeño de sus funciones con todas las dependencias afines, integrando equipos de trabajo para desarrollar efectivamente los planes, programas y proyectos, cumpliendo oportunamente los objetivos y metas Institucionales.



- Y las demás que sean asignadas por el superior inmediato, necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos y Misión Institucional.

Esta constancia, se expide para trámites del interesado

Universidad Autónoma
de Occidente - Cali

Director,
Dirección Gestión Humana

NELSON MAURICIO JIMENEZ RIVAS
Director (e) Gestión Humana

Copia Consecutivo.



UNIREMINGTON®
CORPORACION UNIVERSITARIA
RES. 2661 DEL JUNIO 21 DE 1996

www.uniremington.edu.co

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 2661 DEL 21 DE JUNIO DE 1996 EMANADA
POR EL ICFES Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.**

CERTIFICA QUE:

El señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** identificado con cédula de ciudadanía N° 6.498.932 de Tuluá (Valle del Cauca), presto sus servicios, como maestro – tutor hora cátedra, en el programa **DIPLOMADO EN GESTION DE LA CALIDAD**, en el periodo académico comprendido entre:

Febrero – Mayo 2017 ✓

Por lo anterior, podemos certificar que el señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** es una persona íntegra y responsable en sus acciones, y lo recomendamos como un factor importante de desarrollo en cualquier actividad social o profesional en la que se desempeñe.

En constancia se firma en la ciudad de Tuluá, a los Trece (13) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente


UNIREMINGTON®
CORPORACION UNIVERSITARIA
RES. 2661 DEL JUNIO 21 DE 1996
MARTHA SABEL HERNANDEZ
Directora De Sede
CAT Tuluá



UNIREMINGTON®
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RES. 2661 AGEN JUNIO 21 DE 1996

www.uniremington.edu.co

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 2661 DEL 21 DE JUNIO DE 1996 EMANADA
POR EL ICFES Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.**

CERTIFICA QUE:

*El señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** identificado con cédula de ciudadanía N° 6.498.932 de Tuluá (Valle del Cauca), presto sus servicios, como maestro – tutor hora cátedra, en el programa **DIPLOMADO EN GESTION DE LA CALIDAD**, en el periodo académico comprendido entre:*

Agosto – Diciembre 2016 ✓

*Por lo anterior, podemos certificar que el señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** es una persona íntegra y responsable en sus acciones, y lo recomendamos como un factor importante de desarrollo en cualquier actividad social o profesional en la que se desempeñe.*

En constancia se firma en la ciudad de Tuluá, a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de dos mil diecisiete (2017).

Atentamente,



UNIREMINGTON®
MARTHA ISABEL HERNANDEZ
RES. 2661 AGEN JUNIO 21 DE 1996
Directora De Sede
CAT Tuluá



UNIREMINGTON®
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
ES 2661 AEN JUNIO 21 DE 1996

www.uniremington.edu.co

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
APROBADA MEDIANTE RESOLUCION 2661 DEL 21 DE JUNIO DE 1996 EMANADA
POR EL ICFES Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.**

CERTIFICA QUE:

ADALBERTO LOPEZ OROZCO identificado con cédula de ciudadanía N°
6.498.932 de Tuluá (Valle del Cauca), labora como Tutor medio tiempo, con un
contrato termino fijo inferior a un año en el ciclo comprendido entre Abril – Junio de
2016. ✓

Por lo anterior, podemos certificar que **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** es una
persona íntegra y responsable en sus acciones, y lo recomendamos como un factor
importante de desarrollo en cualquier actividad social o profesional en la que se
desempeñe.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a) para USO PERSONAL.

En constancia se firma en la ciudad de Tuluá, a los veinticuatro (24) días del mes
de Mayo de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,


MARTHA ISABEL HERNÁNDEZ
REMINGTON

Sede principal Medellín: Edificio UNIREMINGTON – Calle 51 No. 51-27 – PBX (574) 322 10 00 Fax 513 78 92
Sedes a nivel nacional – Línea única: 01 8000 410 203
Sede CAT Tuluá: Teléfonos: 232 01 63 – 232 01 46 Celular: 317 331 53 92
E-mail: direcciontulua@corpocres.edu.co
Tuluá – Valle del Cauca - Colombia



UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

www.uniremington.edu.co

**LA SUSCRITA DIRECTORA ACADEMICA DE UNIREMINGTON CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA, CAT TULUA –ENTIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROBADA
MEDIANTE RESOLUCION N° 2661 DEL 21 DE JUNIO DE 1996 EMANADA POR EL
ICFES Y MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
NIT. 811005425-1**

CERTIFICA QUE:

ADALBERTO LOPEZ OROZCO identificado con Cedula de Ciudadanía 6.498.932, presto sus servicios como tutor hora cátedra en el periodo correspondiente Febrero – Abril del 2016, dictando las siguientes tutorías: ✓

1. Diplomado en Gestión de la Calidad 60 Horas
2. Prospectiva de Negocios 24 Horas
3. Control en la Gestión Ambiental 24 Horas
4. Finanzas Corporativas y Mercado de Valores 24 Horas.

Por lo anterior podemos certificar que el señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** es una persona íntegra y lo recomendamos en cualquier actividad social o profesional en la que se desempeñe.

En constancia se firma en la ciudad de Tuluá, al siete (7) día del mes de Junio de dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,


CORPORACIÓN
UNIVERSITARIA
MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ
Directora Académica
CAT Tuluá

1915

Sede principal Medellín: Edificio UNIREMINGTON – Calle 51 No. 51-27 – PBX (574) 322 10 00 Fax 513 78 92
Sedes a nivel nacional – Línea única: 01 8000 410 203
Sede CAT Tuluá: Teléfonos: 232 01 63 – 232 01 46 Celular: 317 331 53 92
E-mail: direcciontulua@corpocres.edu.co
Tuluá – Valle del Cauca - Colombia



Alcaldía de Tuluá
Teléfono: 22412504 y 4122 - Fax: 22412504
Dedicación: ADALBERTO LÓPEZ OROZCO
Aprobación: CERTIFICACIÓN
Reducción del documento: 521465
Fecha de emisión: 21 de noviembre de 2019
Funcionario: MARÍA ROSALINDA PEREZ GONZALEZ

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

320.11.1

Tuluá, 21 de noviembre de 2019

LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Ambiental ADALBERTO LOPEZ OROZCO identificado con cédula de ciudadanía No. 6.498.932 de Tuluá (Valle), ha celebrado los siguientes contratos de prestación de servicios:

Numero	320.20.1.037
Objeto	Prestación de servicios prestación de servicios profesionales especializados en el área ambiental para la gestión y educación ambiental, social, comunitaria y el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Tuluá Valle del Cauca
Fecha de inicio	13 de mayo de 2019
Duración	desde la firma del acta de inicio hasta el 13 de diciembre de 2019
Fecha de finalización	13 de diciembre de 2019
Actividades	Participar en el comité técnico PGIRS con base al acta administrativo del Municipio Decreto No. 280-018-1430 de diciembre 30 de 2015 del PGIRS para analizar y generar propuestas de ajustes a los programas; Institucional, liderazgo y calidad del Municipio de Tuluá. Realizar talleres al sector educativo, sobre manejo adecuado, separación en la fuente de residuos sólidos Implementar una (1) campaña educativa en el área urbana del Municipio de Tuluá denominada "POR UN TULUÁ LIMPIO" mediante jornadas para el programa de liderazgo y calidad dentro "Promoción de la cultura del reciclaje, separación en la fuente, aprovechamiento y de los residuos sólidos". Adelantar gestiones y tareas pertinentes derivadas de los procesos de acompañamiento del PGIRS en lo referente gestión integral de residuos sólidos y cultura del reciclaje Realizar mesas de trabajo con la secretaria de despacho de la

Certificación Adalberto López Orozco

Página 1 de 17

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>SEDAMA y líder de la parte ambiental con el objetivo de coordinar actividades y plantear acciones de mejora que hubiese lugar en las actividades realizadas en el presente contrato</p> <p>Informe de gestión de impacto generado mediante la implementación de este contrato año 2019</p>
--	---

Numero	320.20.1.023
Objeto	Prestación de servicios profesionales en el área ambiental para la gestión ambiental institucional y comunitaria para el fomento de la cultura y control de ruido en el municipio de Tuluá
Fecha de inicio	13 de marzo de 2017
Duración	10 meses
Fecha de finalización	20 de diciembre de 2017
Actividades	<p>Realizar una socialización de las actividades a realizar en este contrato en la zona urbana del municipio de Tuluá con líderes comunitarios, entidades competentes en el área a trabajar. Esta actividad se realizará en el primer mes de ejecución del contrato</p> <p>Implementación de una (1) estrategia para el fomento de la cultura y control de ruido en el municipio de Tuluá</p> <p>Desarrollar la Agenda del No Ruido para el Municipio de Tuluá, mediante la realización de seis (6) jornadas de trabajo lúdicas y preventivas dirigidas al sector comercial.</p> <p>Estas jornadas se deben de realizar con integrantes del Comité del No Ruido</p> <p>Realizar quince (15) visitas de campo en articulación con la CVC, Secretaria de Gobierno y Secretaria de Salud en los establecimientos del sector comercial y/o comunitario para el control y fomento del no ruido</p> <p>Ejecutar un mecanismo de comunicación estratégica con dos elementos divulgativos para la promoción del No ruido</p> <p>Revisión y ajustes del acuerdo municipal del No ruido para el municipio de Tuluá - Valle del Cauca</p> <p>Realización de diez (10) reuniones con el comité técnico municipal del No ruido para el fortalecimiento del acuerdo municipal del No ruido</p>

Página 2 de 17

Certificación Adalberto López Orozco



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>Realización de diez (10) talleres con la comunidad educativa y comunitaria para el fomento de la cultura del No ruido en el municipio de Tulúa</p> <p>Participar en cuatro (4) reuniones generadas por la SEDAMA</p> <p>Realizar un informe de gestión de impacto generado mediante la implementación de este contrato</p>
--	---

Numero	320-015-005.038
Objeto	Prestación de servicios profesionales en el área ambiental para el fortalecimiento del componente técnico documental del plan de gestión integral de residuos sólidos en el municipio de Tulúa
Fecha de inicio	29 de agosto de 2016
Duración	3 meses y 15 días
Fecha de finalización	14 de diciembre de 2016
Actividades	<p>Plantear y direccionar una (1) reunión mensual con los comités técnicos y coordinador con base al acto administrativo del Municipio Decreto No. 280-018-1430 de diciembre 30 de 2015 para tratar asuntos relacionados con el plan de gestión integral de residuos sólidos del Municipio de Tulúa PGIRS documentado las acciones, gestión, resultados a través de los respectivos informes</p> <p>Efectuar con la comunidad urbana un total de 12 talleres de retroalimentación con contenido temático y metodológico del decreto 2981 de 2013, la resolución 0754 de 2014 de la versión actualizada del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de Tulúa, cuyo fin es aportar ideas y definir aspectos puntuales, los talleres se realizaran de acuerdo a la siguiente programación: Cuatro (4) en el primer mes, cuatro (4) en el segundo mes y cuatro (4) en el tercer mes de ejecución del contrato</p> <p>Implementar en total dos (2) campañas educativas en el área urbana del Municipio de Tulúa denominadas "MI AMIGO PGIRS por un Tulúa limpio" para el programa de liderazgo y calidad dentro del PGIRS a través de material pedagógico fomentando la cultura ambiental, a realizar de acuerdo a la siguiente programación: una (1) campaña en el segundo mes y</p>

Página 3 de 17

Certificación Adalberto López Orozco

Carrera 26 No.24-08 segundo piso PBX:(2) 2249288 - Código Postal: 763021
www.tulua.gov.co - email: sedama@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadotulua
twitter.com/alcaldiadotulua

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>una (1) en el tercer mes de ejecución del contrato</p> <p>Adelantar en total 10 gestiones y tareas pertinentes derivadas de los procesos de acompañamiento del PGIRS en lo referente gestión integral de residuos sólidos y cultura del reciclaje asignadas por la secretaria mediante oficios, requerimientos, asambleas, reuniones, eventos, mesas de trabajo, informes, entre otros detalladas así: tres (3) para el primer informe, cuatro (4) para el segundo informe y tres (3) en el informe final</p> <p>Plantear una (1) estrategia de mejoramiento logístico y operativo para el programa de recolección y transporte de residuos sólidos dentro PGIRS la cual será entregada en el segundo mes de ejecución del contrato</p> <p>Estructurar y dinamizar un total de dos (2) mecanismos de comunicación estratégica con elementos divulgativos sobre la Actualización y alcances de la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en la zona rural y urbana de Tuluá, detallados así: uno (1) en el segundo mes y uno (1) en el tercer mes de ejecución del contrato</p>
--	---

Numero	320-15-05.035
Objeto	Brindar acompañamiento técnico a actividades de fomento cultura de la no basura, hacer seguimiento a los planes de manejo integral de residuos sólidos PMIRS e implementación de campañas municipales de cultura del reciclaje en la zona urbana y rural del municipio de Tuluá
Fecha de inicio	01 de junio de 2015
Duración	Seis (06) Meses
Fecha de finalización	01 de diciembre de 2015
Actividades	Estructurar y aplicar un instrumento de evaluación y seguimiento a los planes de manejo integral de residuos sólidos PMIRS educativos, comunitarios e institucionales formulados e implementados en la zona urbana y rural de Tuluá. Teniendo en cuenta cada uno de los programas y actividades planteadas como también la funcionalidad de los puntos ecológicos, el manejo de registros de recolección y aprovechamiento. Motivación y compromiso de actores, cultura ciudadana, comercialización, periodicidad de tiempo establecido,

Página 4 de 17

Certificación Adalberto López Orozco



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>caracterización entre otros</p> <p>Apoyar la continuidad y ejecución de las campañas municipales por un campo limpio en Tulua zona rural y amigo PGIRS por un Tulua limpio en la zona urbana a través de re ciclones y jornadas de recolección de residuos sólidos aprovechables no aprovechables, especiales entre otros, con su respectiva apoyo y gestión logística transporte, refrigerios, almuerzos, bolsas, material divulgativo entre otros</p> <p>Plantear y aplicar un mecanismo de comunicación estratégica con dos elementos divulgativos c-1.- plan medios de comunicación local, televisión radio y prensa y c-2 cartillas alusivas a la cultura del reciclaje y de la no basura, cuyo contenido será definido por el área técnica ambiental de la SEDAMA</p> <p>Elaborar y ejecutar un ciclo de talleres de cultura y educación ambiental ciudadana e institucional en el marco de la política nacional y local de la gestión integral de residuos sólidos, cultura de la no basura, basura cero 0, y la cultura del reciclaje, mediante talleres direccionados a grupos representativos de sector ambiental, ecologista, recuperadores, estudiantes, líderes comunitarios, de la zona rural y urbana del municipio de Tulua</p> <p>Adelantar las gestiones y tareas pertinentes derivadas de los procesos de acompañamiento del PGIRS en lo referente gestión integral de residuos sólidos y cultura del reciclaje asignadas por la secretaria mediante las asambleas, reuniones, eventos, mesas de trabajo, oficios, informes entre otros</p> <p>Participar activamente en las mesas de trabajo establecidas por parte de la SEDAMA que permitan la articulación, planificación evaluación para definir la metodología o plan de trabajo de intervención, avances y evaluación de unidad técnica y administrativa del proceso de gestión ambiental en la secretaria SEDAMA</p> <p>Sistematizar y documentar todo el proceso de evaluación y seguimiento de los PMIRS urbanos y rurales que permita la organización y consolidación de las acciones y productos que</p>
--	--

Página 5 de 17

Certificación Adalberto López Orozco

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	adelante la secretaria como aspecto fundamental en la trazabilidad y continuidad del proceso por parte de la administración municipal
Numero	320-015-005.071
Objeto	Prestar asistencia técnica profesional ambiental para la definición y/o implementación estrategias o actividades relacionadas con la planificación y manejo integral de residuos sólidos en la zona urbana o rural del municipio y el aprovechamiento de residuos sólidos de talleres teórico prácticos preparación de abonos orgánicos como estrategia de aplicación al PGIRS del municipio de Tulua en el segundo semestre de 2014
Fecha de inicio	25 de septiembre de 2014
Duración	Tres (03) Meses
Fecha de finalización	25 de diciembre de 2014
Actividades	<p>Hacer reuniones de evaluación, concertación, socialización, retroalimentación para definir parámetros de mejora, establecer y socializar con actores institucionales y comunitarios un esquema de intervención que permita contribuir al establecimiento de un programa de recolección y aprovechamiento de residuos para ser aplicados en las zonas establecidas en el contrato o asignadas por la secretaria. A la implementación de los PMIRS con los actores en el área de influencia del PMIRS</p> <p>Realizar actividades de promoción, recreativas culturales y lúdicas de recolección a través de reciclones comunitarios o institucionales. Involucrando entidades afines al tema de residuos sólidos. Con base a la estructura que defina la unidad técnica ambiental de la SEDAMA</p> <p>Plantear y aplicar esquema de comunicación estratégica Plan medios de comunicación local. Televisión con base a la estructura que defina la unidad técnica ambiental de la SEDAMA</p> <p>Plantear y aplicar una estrategia logística y operativa de apoyo a la implementación del PMIRS mediante la promoción de un punto ecológico o establecimiento de una unidad de acopio y</p>



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>aprovechamiento de residuos. Elementos de trabajo. Insumos. Herramientas entre otros</p> <p>Aplicar un esquema de registro estadístico de los residuos sólidos generados con aprovechamiento. comercialización disposición final de residuos en una periodicidad de tiempo establecido basado en la caracterización y los programas del PMIRS.</p> <p>Ejecutar un mecanismo interno de monitoreo y seguimiento a la gestión y ejecución PMIRS. Se establece una carpeta de archivo que documente cada PMIRS. Y una ruta a seguir para dar continuidad al proceso</p> <p>Participar activamente en las mesas de trabajo establecidas por parte de la SEDAMA que permitan la articulación, planificación evaluación para definir la metodología o plan de trabajo de intervención, avances y evaluación de unidad técnica del proceso de gestión ambiental en la secretaria</p>
--	--

Numero	320-015-005.035
Objeto	Prestar Asistencia Técnica Profesional en el Área Ambiental para el fortalecimiento e implementación de los PMIRS en el Sector Educativo de la sede principal de la Institución Educativa María Antonia Ruiz, en la Institución Educativa Técnico Industrial como ampliación a dos sedes educativas y en la Institución Educativa Técnico Occidente en la sede de primaria como estrategia de aplicación al PGIRS del Municipio de Tuluá Valle del Cauca
Fecha de inicio	24 de enero de 2014
Duración	Seis (06) Meses
Fecha de finalización	24 de julio de 2014
Actividades	<p>Hacer reuniones de evaluación, concertación, socialización, retroalimentación ampliación para definir parámetros de aplicación de los programas y proyectos a desarrollar adscritos a cada PMIRS en el sector educativo de la zona urbana de Tuluá</p> <p>Realizar talleres teórico lúdicos con los grupos piloto líderes y grupos a multiplicar al sector educativo en el manejo adecuado de R.S. En la zona urbana del municipio de Tuluá, con</p>

Página 7 de 17

Certificación Adalberto López Orozco

Carrera 26 No.24-08 segundo piso PBX:(2) 2249288 - Código Postal: 763021
www.tuluá.gov.co - email: sedama@tuluá.gov.co - facebook.com/alcaldiaadertuluá
twitter.com/alcaldiaadertuluá



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>referentes temáticos y metodológicos</p> <p>Plantear y aplicar un esquema de comunicación estratégica socio cultural en cuanto a la promoción sobre la cultura ambiental del manejo adecuado de los residuos sólidos en la localidad referenciada en el plan de manejo integral de residuos sólidos PMIS. Con 2 mecanismos de divulgación</p> <p>Plantear y aplicar una estrategia de mejoramiento logístico y operativo para el plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS mediante puntos ecológicos con su estructura funcional y administrativa</p> <p>Ejecutar un mecanismo interno de monitoreo evaluación y seguimiento a la gestión participación y resultados de implementación de cada plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS</p>
--	--

Numero	320-015-005.030
Objeto	La realización de actividades que permitan la implementación de actividades adscritas al plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS del sector educativo de las instituciones educativas instituto técnico Industrial, técnica de occidente y la entidad casa de protección al menor mundo nuevo como estrategia de aplicación al programa del PGIRS del municipio de Tuluá
Fecha de inicio	30 de mayo de 2013
Duración	Siete (7) meses
Fecha de finalización	30 de diciembre de 2013
Actividades	Hacer reuniones de diagnóstico y evaluación socialización concertación, retroalimentación ampliación para definir parámetros de aplicación de los programas y proyectos a desarrollar adscritos a cada PMIRS en el sector institucional y educativo de la zona urbana de Tuluá. Convocatorias y actas. Realizar talleres teórico lúdicos con los grupos piloto líderes y grupos a multiplicar al sector institucional y educativo en el manejo adecuado de R.S. En la zona urbana del municipio de Tuluá, con referentes temáticos y metodológicos Plantear y aplicar un esquema de comunicación estratégica socio cultural en cuanto a la promoción sobre la cultura

Certificación Adalberto López Orozco

Página 8 de 17



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>ambiental del manejo adecuado de los residuos sólidos en la localidad referenciada en el plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS. Con 3 mecanismos de divulgación</p> <p>Plantear y aplicar una estrategia de mejoramiento logístico y operativo para el plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS mediante puntos ecológicos con su estructura funcional y administrativa</p> <p>Ejecutar un mecanismo interno de monitoreo y seguimiento a la gestión participación y resultados de implementación de cada plan de manejo integral de residuos sólidos PMIRS</p>
--	---

Numero	320-015 -005.060
Objeto	Prestación de servicios profesionales para la implementación de una estrategia de sensibilización del programa uso racional y ahorro eficiente del recurso hídrico en las comunidades, casa de protección al menor, en los corregimientos de la Marina, la Iberia, la Moralia y barrios Siete De Agosto, Popular y Victoria del municipio de Tulua
Fecha de inicio	11 de diciembre de 2013
Duración	Veinte (20) Días
Fecha de finalización	31 de diciembre de 2013
Actividades	<p>Realizar talleres en la comunidad casa de protección al menor, corregimiento la marina la iberia y la Moralia, para la promoción del programa uso racional y ahorro eficiente del recurso hídrico en la zona rural y urbana del municipio de Tulua</p> <p>Elaboración y entrega de convocatorias a las entidades del sector institucional y comunitario para el programa de uso racional y ahorro eficiente del recurso hídrico en la zona rural y urbana de Tulua</p> <p>Visitas de socialización y articulación con el sector institucional y comunitario para dar a conocer la estrategia socio ambiental en torno a la cultura del agua en la zona urbana y rural de Tulua.</p> <p>Elaborar el componente temático de los talleres dirigido al institucional y comunitario para dar a conocer la estrategia socio ambiental en torno a la cultura del agua en la zona urbana y rural de Tulua</p> <p>Elaborar el componente metodológico de los talleres dirigido al</p>

Página 9 de 17

Certificación Adalberto López Orozco

Carrera 28 No.24-08 segundo piso PBX:(2) 2249288 - Código Postal: 763021
www.tulua.gov.co - email: sedama@tulua.gov.co - [facebook.com/alcaldiaadetulua](https://www.facebook.com/alcaldiaadetulua)
twitter.com/alcaldiaadetulua



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>sector institucional y comunitario para dar a conocer la estrategia socio ambiental en torno a la cultura del agua en la zona urbana y rural de Tuluá</p> <p>Realizar los talleres teórico prácticos con el respectivo material divulgativo, logística, insumos, refrigerios entre otros para la promoción de la cultura ambiental en torno al uso racional y ahorro eficiente del recurso hídrico en la zona urbana y rural de Tuluá</p> <p>Ejecutar jornadas comunitarias de información y sensibilización en los barrios popular – siete de agosto y victoria y corregimientos de la marina la Moralia y la iberia. Donde se ubica la estrategia socio ambiental del uso racional y ahorro eficiente el recurso hídrico en el municipio de Tuluá</p> <p>Elaboración y entrega de convocatorias a las entidades del sector comunitario para el programa de uso racional y ahorro eficiente del recurso hídrico en la zona urbana y rural de Tuluá</p> <p>Hacer visitas de socialización y articulación con el sector comunitario para socializar la estrategia socio ambiental y planificar articuladamente la realización de las jornadas en la zona urbana y rural de Tuluá</p> <p>Elaborar el componente temático de las jornadas dirigido al sector comunitario para promover la valoración y conservación del recurso hídrico mediante el uso racional y ahorro eficiente del agua en la zona rural y urbana del municipio de Tuluá</p> <p>Elaborar el componente metodológico de las jornadas dirigido al sector comunitario para promover la valoración y conservación del recurso hídrico mediante el uso racional y ahorro eficiente del agua en la zona rural y urbana del municipio de Tuluá</p> <p>Realizar las jornadas teórico prácticos con el respectivo material divulgativo, logística, insumos, refrigerios entre otros para la promoción de la cultura ambiental en torno al uso racional y ahorro eficiente del recurso hídrico en la zona urbana y rural de Tuluá</p> <p>Estructurar una salida de campo eco pedagógico a la pedagógica a la planta de tratamiento de agua potable la rivera. Con actores del sector juntas de acción comunal de los barrios.</p>
--	--

Página 10 de 17

Certificación Adalberto López Orozco

Carrera 26 No.24-08 segundo piso PBX:(2) 2245288 - Código Postal: 763021
www.tuluá.gov.co – email: sedama@tuluá.gov.co - facebook.com/alcaldiadetuluá
twitter.com/alcaldiadetuluá



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>Incluido el material divulgativo, recorrido eco pedagógico, y conferencia de tratamiento de agua potable. (convocatoria - transporte - refrigerio - entre otros)</p> <p>Plantear y realizar una conferencia tratamiento del agua potable en relación con el uso racional y ahorro eficiente del recurso hídrico en la zona urbana y rural del municipio de Tulua con su respectiva logística de operación</p> <p>Diseñar y hacer un recorrido eco pedagógico planta de tratamiento la rivera haciendo referencia a la cultura ambiental institucional en el uso racional y ahorro eficiente del recurso hídrico en el municipio de Tulua con su respectiva logística de operación</p> <p>Estructurar y aplicar una jornada lúdica teórico practica haciendo alusión al conocimiento y sensibilización de la importancia del recurso hídrico mediante el uso racional y ahorro eficiente del agua en el municipio de Tulua con su respectiva logística de operación</p>
--	---

Numero	320-015-003.056
Objeto	Realizar el mantenimiento del predio Esperanza Miramar Porvenir mediante aislamiento de 3.2 km en el corregimiento de venus de la zona rural media alta, adquirido por el municipio de Tulua por su alto potencial hídrico y su importancia ecosistemática
Fecha de Inicio	19 de noviembre de 2012
Duración	30 días
Fecha de finalización	19 de diciembre de 2012
Actividades	Realizar el mantenimiento del predio Esperanza Miramar Porvenir mediante aislamiento de 3.2 km en el corregimiento de venus de la zona rural media alta, adquirido por el municipio de Tulua por su alto potencial hídrico y su importancia ecosistemática

Numero	320-015 -005. 023
Objeto	Brindar asesoría profesional para el fortalecimiento de la estructura funcional del proceso de adquisición y mantenimiento de predios de interés ecológico potenciales en recursos hídrico

Página 11 de 17

Certificación Adalberto López Orozco



GUSTAVO VÉLEZ ROMÁN
ALCALDE

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	abastecedores de acueductos de propiedad del municipio de Tuluá 2012
Fecha de inicio	24 de mayo de 2012
Duración	Siete (7) meses
Fecha de finalización	24 de diciembre de 2012
Actividades	<p>Realizar visitas técnicas de campo a los 23 predios para reconocer el estado actual de cada predio, con sus características de recursos naturales, componente social entre otros</p> <p>Recopilar y analizar la información básica primaria y secundaria de los predios generado por el sector institucional de orden municipal o regional. Mediante revisión y análisis de información</p> <p>Realizar la Cartografía ambiental, geográfica y social a cada uno de los predios.</p> <p>Plano Municipal de Predios Adquiridos con características de potencial hídrico - bosque y ubicación Municipal</p> <p>Brindar asesorías para la definición y actualización del instructivo Selección y adquisición de predios de interés ecológico municipal Artículo 111 - LEY 99 DE 1993), con sus respectivos formatos de aplicación en el componente ambiental, administrativo y técnico. Sobre el Artículo 210 Ley 14 50 de 2011. Análisis de Documentos de orden local, regional y nacional</p> <p>Efectuar reuniones técnicas de análisis, discusión y definición del instructivo Selección y adquisición de predios de interés ecológico municipal Artículo 210 - LEY 1450 DE 2011), con entidades afines y competentes en el tema, SEDAMA, CVC Entre otros</p> <p>Realizar mesas de trabajo interinstitucionales y sectoriales para retroalimentar, recoger información, en el tema del Municipio para oferta de bienes y servicios ambientales en los predios de potencial hídrico abastecedores de agua - acueductos. SEDAMA, CVC DAR Centro Norte, Cali. Entre otros.</p> <p>(Consultas bibliográficas por el concepto de pago por bienes y servicios ambientales a nivel general y específico relacionada</p>

Página 12 de 17

Certificación Adalberto López Orozco

Carrera 26 No.24-08 segundo piso PBX:(2) 2249288 - Código Postal: 763021
www.tuluá.gov.co - email: sedama@tuluá.gov.co - [facebook.com/alcaldiaadetuluá](https://www.facebook.com/alcaldiaadetuluá)
www.facebook.com/alcaldiaadetuluá

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	con los predios de potencial hídrico Artículo 210 ley 14 50 de 2011.) Prestar asesorías para la construcción del documento final propositivo sobre pago y oferta de bienes y servicios ambientales para los predios de Interés ecológico municipal Artículo 111 - LEY 99 DE 1993), Artículo 210 Ley 1450 de 2011. Potenciales en recurso hídrico (ecosistemas estratégicos) en la zona rural de Tuluá
--	---

Numero	320-015-003.020
Objeto	Realizar el mantenimiento del ecosistema del predio el vaticano de propiedad del municipio de Tuluá, ubicado en el corregimiento de San Lorenzo con reforestación protectora primaria de 2.4 hectáreas
Fecha de inicio	28 de febrero de 2011
Duración	Sesenta días
Fecha de finalización	28 de abril de 2011
Actividades	Realizar el mantenimiento del ecosistema del predio el vaticano de propiedad del municipio de Tuluá, ubicado en el corregimiento de San Lorenzo con reforestación protectora primaria de 2.4 hectáreas

Numero	320-018-003.062
Objeto	Mantenimiento del ecosistema predio "alto cielo" propiedad del municipio de Tuluá, ubicado en el corregimiento de Matequadua con reforestación protectora de 2.8 hectáreas
Fecha de inicio	24 de abril de 2010
Duración	Noventa días
Fecha de finalización	24 de julio de 2010
Actividades	Mantenimiento del ecosistema predio "alto cielo" propiedad del municipio de Tuluá, ubicado en el corregimiento de Matequadua con reforestación protectora de 2.8 hectáreas

Numero	320-019-003.099
Objeto	Restauración del uso de suelo de producción ganadera a producción agroforestal en la Reserva Natural De La Sociedad Civil los Chagualos vereda el Brazil, corregimiento la Marina zona rural media alta de Tuluá.

Página 13 de 17

Certificación Adalberto López Orozco



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Fecha de inicio	03 de diciembre de 2010
Duración	Veinte días
Fecha de finalización	23 de diciembre de 2010
Actividades	Restauración del uso de suelo de producción ganadera a producción agroforestal en la Reserva Natural De La Sociedad Civil los Chagualos vereda el Brazil, corregimiento la Marina zona rural media alta de Tuluá

Numero	320-019-003-032
Objeto	Realizar la reforestación de 2.0 hectáreas en el predio la floresta de propiedad del municipio de Tuluá ubicado en el corregimiento de San Rafael
Fecha de inicio	26 de agosto de 2009
Duración	Dos meses
Fecha de finalización	26 de octubre de 2009
Actividades	Realizar la reforestación de 2.0 hectáreas en el predio la floresta de propiedad del municipio de Tuluá ubicado en el corregimiento de San Rafael

Numero	320-019-003-047
Objeto	Realizar la reforestación de 2.0 HAS en el predio la floresta, ubicado en el corregimiento de San Rafael del municipio de Tuluá
Fecha de inicio	6 de noviembre de 2008
Duración	Cuarenta días
Fecha de finalización	16 de diciembre de 2008
Actividades	Realizar la reforestación de 2.0 HAS en el predio la floresta, ubicado en el corregimiento de San Rafael del municipio de Tuluá

Numero	320-043-2006
Objeto	Prestar asistencia técnica para el aislamiento y reforestación en afluentes hídricos de reservas naturales de la sociedad civil que abastece la cuenca del Rio Morales y un sector del corregimiento de Mateguadua que abastece la cuenca del rio Tuluá.
Duración	Cinco meses
Fecha de suscripción	25 de enero de 2006
Actividades	Realizar aislamiento de 1.500 mtrs lineales con posteadura en

Página 14 de 17

Certificación Adalberto López Orozco

Carrera 26 No.24-08 segundo piso PBX:(2) 2249286 - Código Postal: 763021
www.tulu.gov.co - email: sedama@tulu.gov.co - [facebook.com/alcaldiaadetulu](https://www.facebook.com/alcaldiaadetulu)
twitter.com/alcaldiaadetulu



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>madera a 3 hilos de alambre de púa en 4 reservas naturales de la sociedad ubicadas en los corregimientos de Mateguadua, La Iberia y Venus</p> <p>Realizar la reforestación con 700 plántulas forestales, frutales y ornamentales en 4 reservas naturales de la sociedad ubicadas en los corregimientos de Mateguadua, La Iberia y Venus</p> <p>Promover 6 acuerdos de trabajo con instituciones y gremios de competencia ambiental que tienen como fin la recuperación y conservación de los recursos naturales en los ríos Tulúa y Morales</p> <p>Realizar 4 jornadas de limpieza, educación ambiental en el casco urbano del municipio</p> <p>Efectuar 20 visitas de asistencia técnica ambiental que se llevarán a cabo con los aislamientos y reforestaciones</p>
--	--

Numero	320-030-05
Objeto	Recuperación y conservación de zonas vulnerables y degradadas de la estructura ecológica del río Tulúa en la zona urbana del municipio de Tulúa
Duración	Siete meses
Fecha de suscripción	29 de noviembre de 2005
Actividades	<p>Aislamiento de 1,500mt de zonas vulnerables del río Tulúa</p> <p>Reforestación con 400 especies nativas y 200 árboles frutales</p> <p>Elaboración y entrega de 500 plegables</p> <p>Realizar 17 reuniones con la comunidad</p> <p>Capacitar a 300 personas sobre la sostenibilidad de recursos naturales</p> <p>Realizar 8 jornadas de limpieza</p>

Numero	SEDAMA 021 - 2004
Objeto	Diagnóstico y propuesta del plan de manejo ambiental del río Tulúa en la zona urbana del municipio de Tulúa
Duración	Cinco meses
Fecha de suscripción	6 de agosto de 2004
Actividades	<p>Establecer contactos y acercamientos con diferentes entidades públicas y/o privadas afines al proyecto</p> <p>Realizar 10 jornadas socio ambientales con las comunidades</p>

Página 15 de 17

Certificación Adaíberto López Orozco

Carrera 26 No.24-08 segundo piso PBX:(2) 2249288 - Código Postal: 763021
www.tulua.gov.co - email: sedama@tulua.gov.co - [facebook.com/alcaldiadetulia](https://www.facebook.com/alcaldiadetulia)
twitter.com/alcaldiadetulia



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	<p>afectados al río tanto para la elaboración del diagnóstico como para la estructuración del plan de manejo</p> <p>Implementar una campaña alterna como metodología de inclusión a la población en general</p>
--	---

Numero	0012 SEDAMA 2003
Objeto	Realizar la evaluación y propuesta del plan de manejo ambiental para los humedales de la zona rural media para las veredas de Jicaramata y el Vergel en el municipio de Tuluá
Duración	Seis meses
Fecha de suscripción	10 de marzo de 2003
Actividades	<p>Realizar cinco convocatorias para la realización de cinco talleres en el Vergel</p> <p>Realizar cinco visitas al humedal ubicado en el Vergel</p> <p>Realizar cinco convocatorias para la realización de talleres en Jicaramata</p> <p>Realizar cinco visitas al humedal de la vereda de Jicaramata</p>

Numero	SEDAMA 0020 2003
Objeto	Realizar el proyecto que gira en torno al mejoramiento del río Tuluá a través de acciones ambientales
Duración	Del 19 de noviembre al 15 de diciembre de 2003
Fecha de suscripción	19 de noviembre de 2003
Actividades	<p>Realizar la V toma del río Tula involucrando a la comunidad en general</p> <p>Realizar 7 capacitaciones en educación ambiental acerca de la cultura ambiental en 7 IE y/o juntas de acción comunal</p> <p>Realizar una capacitación al gremio de carretilleros areneros y vendedores de frutas ubicados en el sector comprendido de la zona urbana del río Tuluá</p> <p>El contratista asumirá la infraestructura y logística necesaria para llevar a cabo buena cabalidad los objetivos del presente contrato</p>

El interesado presenta recibo de pago NO. 990100000003495756, de fecha 20 de noviembre de 2019; equivalente a estampillas.

Página 16 de 17

Certificación Adalberto López Orozco

Carrera 26 No.24-08 segundo piso PBX:(2) 2249288 - Código Postal: 763021
www.tulu.gov.co – email: sedama@tulu.gov.co - facebook.com/alcaidiadesulu
twitter.com/alcaidiadetulu



SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, se firma en el Municipio de Tulúa, a los veintiún (21) días de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

MARIA JOHANGELINE PEREZ GONZALEZ

Transcriptor: Andrés Cardona
Redactor: María Johangeline Pérez González

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100800003495756 FECHA EXPEDICION 20/11/2019

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - OPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESOGERIA		INT 888.330.078.5	
BENEFICIARIO O USUARIO ADALBERTO LOPEZ DROZCO		C.C.O.N.E. 6426032	
ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE TUNJA (TESCHERA)		ORDEN MUNICIPAL	
ACTO O DOCUMENTO LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS INDEFIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPO O DE SUS ENTIDADES DISCENTRALIZADAS		NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS 1	
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 8.400		USUARIO GENERADOR 6102350	
VALOR TOTAL: \$ 8.400		PAGO EN EFECTIVO	
DESCRIPCION DEL PAGO: CERTIFICADO			
CONCEPTO	MANTARIO	V TOTAL	CONCEPTO
0.2% DEL SALV PRO-VEVA	1700	1700	
0.4% SALV EST. PRO-MOSPITALIS	2300	3000	
0.4% SALV EST. PRO-SALUD	3500	3500	
ENTAMILLA PRO-UNIVALLE	100	100	
			V TOTAL
			8400
<p>EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE ENCARLO Y AGUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE. ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TAMPON O SELLO DEL BANCO.</p>			



Banco de Bogota 479 Villa Carvajal Tolo
 C/C 2121 00000002 00000000000000000000
 C/C 2121 00000002 00000000000000000000
 EF DEPTO VALLE- CIA CONT GEO 1755
 Us: 990100800003495756
 Valor Efectivo: 8,400.00
 Vr. Cheq: 0.00
 Valor Tarieta: 0.00
 Valor MS: 0.00
 Valor Total: 8,400.00



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – CLEM,
TULUA**

HACE CONSTAR

Que el señor **ADALBERTO LOPEZ OROZCO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **6.498.932** de Tuluá, suscribió con el Centro Latinoamericano de Especies Menores del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, los siguientes contratos de prestación de servicios personales Regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: 056 del 22 de enero de 2010

Objeto: Prestación temporal de servicios como contratista, impartiendo formación a tecnólogos, técnicos y formación complementaria en las áreas de sistemas de producción agropecuaria, BPA, sistemas de producción agroecológica, plantas medicinales, biopreparados, agricultura orgánica, agricultura ecológica, gestión de la calidad, etc., bajo la metodología de formación por proyectos en el SENA CLEM Tuluá.

Plazo: Desde: 22 de enero de 2010 hasta 21 de diciembre 2010

Inicio de Ejecución: 22 de enero de 2010

Fecha de Terminación de Contrato: 21 de diciembre 2010 ✓

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue de Once (11) meses, sin exceder el 30 de Junio 2011.

Valor Total del contrato: Veintiséis Millones Quinientos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Siete Pesos Mcte. (\$26.510.657).

No horas: equivalente a Mil Cien (1100) horas contratadas a un precio unitario de Veinticuatro Mil Cien Pesos (\$24.100).

Obligaciones Específicas del Contrato 1. Cumplir con las obligaciones descritas en las cláusulas primera y segunda, de acuerdo con los requerimientos que realice el Centro Latinoamericano de Especies Menores SENA CLEM Tuluá y en la oportunidad que se establezca. 2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia. 3. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 4. Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de mejora continua. 5. Realizar entrega del informe final de gestión y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el contrato. 6. Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral. 7. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de

GTH-F-131 pág. 1

**Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER338681



Certificado No.
CO-SC-CER339581



Certificado No.
GP-CER339588





formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajuste de las fases evaluación y ajuste de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos. 8. Desde el inicio del Contrato hasta su culminación el (la) instructor(a) deberá facilitar y propiciar a la Coordinación Académica y/o Supervisor (a) del presente contrato, los medios para poder ejercer seguimiento y evaluación de la ejecución del contrato, tanto en lo operativo y administrativo. 9. Comparecer al Centro cuando el SUPERVISOR(A) DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS requiera de su presencia en forma inmediata y oportuna a suscribir la correspondiente *Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios*.

2. Número y Fecha del Contrato: 102 del 01 de febrero de 2011

Objeto: Prestación de servicios personales por periodos temporales (fijos) como instructor contratista, impartiendo Formación Profesional Integral, en los programas de titulada y complementaria, en las áreas de Sistema de Producción Agropecuaria, BPA, Sistema de Producción Agroecológica, Plantas Medicinales, Biopreparados, Agricultura Orgánica y Ecológica, Gestión de Calidad, etc., bajo la metodología de formación por proyectos del SENA CLEM TULUA y de acuerdo a la programación que realice el respectivo Coordinador Académico.

Plazo: Desde: 01 de Febrero de 2011 Hasta: 30 de Junio 2011

Inicio de Ejecución: 01 de Febrero de 2011

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de Junio 2011 ✓

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue de Cinco (5) meses, sin exceder el 30 de Junio 2011.

Valor Total del contrato: Catorce Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Seiscientos Ochenta Pesos Mcte. (\$14.477.680)

Honorarios mensuales: Dos Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Pesos Mcte. (\$2.884.000)

Obligaciones Específicas del Contrato 1) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa 1 conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras; 2) Participar en la I programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción: Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como; a) Registro de los juicios evaluativos; b) Creación de rutas y asociación de aprendices; c) 1 Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; 3). Comunicar al I Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información; 4) El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor 1 de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de 1 proyectos por Redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje 5) Cumplir con la programación

GT-H-F-131 pág. 2

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CERG39681



Certificado No.
CO-SC-CERG39681



Certificado No.
GP-CERG39682





académica mínima de 40 horas semanales, 8 horas diarias, 160 horas mensuales, en los días y horarios predeterminados por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Active, formación por proyectos y los protocolos institucionales. 6) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigilancia del contrato, 7) Presentar al supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos. 8) Generar y firmar en forma mensual el reporte de ejecución de actividades, (registrando las novedades sucedidas en el periodo que afectaron la ejecución complete), el cual entregara al respectivo Coordinador Académico o líder de unidad 8) Participar activamente en el Sistema Integrado de Mejora Continua Institucional

3. Número y Fecha del Contrato: 251 del 11 de Julio de 2011

Objeto: Contratar instructores en la modalidad de Servicios Temporales, para la ejecución de acciones de formación profesional en el Centro de Latinoamericano de Especies Menores - CLEM del SENA - Regional del Valle del Cauca, impartiendo Formación Profesional Integral, en los programas de titulada y complementaria, en las áreas de Sistemas de producción pecuaria, proyectos pecuarios, granja integral autosuficiente, explotaciones pecuarias, bioseguridad, Sistema de Producción Agropecuaria, BPA, Sistema de Producción Agroecológica, Plantas medicinales, biopreparados, agricultura orgánica y ecológica, Gestión de Calidad, etc., bajo la metodología de formación por proyectos del SENA CLEM TULUA. Y de acuerdo a la programación que realice el respectivo Coordinador Académico.

Plazo: Desde: 11 de Julio de 2011 hasta 16 de Diciembre 2011

Inicio de Ejecución: 11 de Julio de 2011

Fecha de Terminación de Contrato: 16 de Diciembre 2011 ✓

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue de Cinco (5) meses y Seis (6) días, sin exceder el 16 de Diciembre 2011

Valor Total del contrato: Trece Millones Novecientos Noventa y Un Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos Mcte. (\$13.991.744).

Honorarios mensuales: Dos Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos Mcte. (\$2.680.000)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras; 2) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción; Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: a) Registro de los juicios evaluativos; b) Creación de rutas y asociación de aprendices; c) Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; 3) Comunicar al Coordinador

GTH-F-131 pág. 3

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Académico oportunamente anomalías; inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información; 4) El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; 5) Acompañar y Asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigilancia del contrato. 6) Presentar al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos. 7) Generar y firmar en forma mensual el reporte de ejecución de actividades, (registrando las novedades sucedidas en el periodo que afectaron la ejecución completa), el cual entregara al respectivo Coordinador Académico..

4. Número y Fecha del Contrato: 013 del 20 de Enero de 2012

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor en el área de: Dimensión Ambiental, para impartir Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los siguientes programas de formación titulada y complementaria: Tecnólogo en Producción de Especies Menores, Tecnólogo en Administración de Empresa Agropecuarias, Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica, Tecnólogo en Gestión Ambiental, etc.

Plazo: Desde: 25 de Enero de 2012 hasta 30 de Junio 2012

Inicio de Ejecución: 25 de Enero de 2012

Fecha de Terminación de Contrato: 30 de Junio 2012 ✓

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue Cinco (5) meses y Seis (6) días, sin exceder el 04 de Julio 2012

Valor Total del contrato: Trece Millones Quinientos Veinte Mil Pesos Mcte. (\$13.520.000)

Honorarios mensuales: Dos Millones Seiscientos Mil Pesos Mcte. (\$2.600.000)

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Cumplir con el objeto del contrato de manera idónea y oportuna con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, respondiendo por los bienes y elementos colocados a su disposición durante la ejecución del contrato. B. Acordar con los aprendices los horarios en los cuales impartirá la formación así como el lugar en el que se hare cuando se trate de ambientes de aprendizaje por fuera del CLEM e informarlo al Coordinador Académico y al Supervisor del contrato. C. Conformar los equipos de desarrollo curricular Interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaren los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. D. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. E. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. F. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 4

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga - Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



y hallazgos en el registro de la información. G. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. H. El CONTRATISTA manifiesta su voluntad de afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales, por lo cual debe entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha del contrato, copia del formulario de afiliación. I. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentran al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales), a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditarán Únicamente por el Sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de la Protección Social. Cuando corresponda, el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. J. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: 1) Registro Único Tributario — RUT. 2) Copia de la Cedula de Ciudadanía, 3) Copia del Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, 4) Copia del certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación con vigencia no superior a tres (3) meses. 5) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones 6) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. 7) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público — SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro. **NOTA:** Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. 14) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. Número y Fecha del Contrato: 229 del 16 de Julio de 2012

Objeto: Prestar los Servicios Profesionales de carácter temporal, por periodos fijos como instructor, para impartir Formación Profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y Jornadas de Divulgación Tecnológica para la ejecución de las acciones de Formación Programadas por el Centro Latinoamericano de Especies Menores – CLEM en los programas de oferta Regular, en las áreas transversales como salud ocupacional, bioseguridad, comunicación, higiene y seguridad industrial, gestión de calidad, Desarrollo Curricular, etc., bajo la metodología de formación por proyectos del SENA CLEM TULUA. Y de acuerdo a la programación que realice el respectivo Coordinador Académico.

Plazo: Desde: 16 de Julio hasta el 15 de diciembre de 2012

Inicio de Ejecución: 16 de Julio de 2012

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de Diciembre de 2012 ✓

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue Cinco (5) meses, sin exceder del 15 de diciembre de 2012

Valor Total del contrato: Catorce Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos Mcte. (\$14.960.000) Sin el 4*1000.

GTH-F-131 pág. 5

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER332681



Certificado No.
CO-SC-CER332681



Certificado No.
GP-CER332681





Honorarios mensuales: Dos Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Pesos Mcte. (\$2.992.000.)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1) Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia. 2) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado. 3.) Adelantar sus actividades con base en los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) implementados en el Centro según sus obligaciones contractuales. Aportar los documentos, registros y productos de estas actividades. 4.) Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua. 5.) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios, por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar la formulación de los proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y demás productos del procedimiento, con base en las políticas institucionales. 6.) Entregar oportuna, correcta y completamente diligenciados en las fechas que el SENA estipule, los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación, con base en los cronogramas de los proyectos formativos y la matriz resultados de aprendizaje de los mismos: guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral. 7.) Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, el resultado de las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Fundamentalmente se debe registrar: a.) La formulación de los proyectos formativos. b.) La creación de Rutas de Aprendizaje y la asociación de los aprendices a la misma. C.) El registro de los juicios evaluativos producto del reconocimiento de los aprendizajes previos de los aprendices. d.) El registro de los juicios evaluativos de las Rutas de Aprendizaje – de los Resultados de Aprendizaje, en un plazo no exceda de tres (3) días hábiles después de haber terminado la actividad de aprendizaje, según matriz de resultados de aprendizaje. e.) La inasistencia de los aprendices. f.) Las horas destinadas a desarrollo curricular o diseño curricular. 8.) Ingresar permanente y con anticipación, en las fechas definidas, a las plataformas AVA (Blackboard), las actividades de aprendizaje que deban desarrollar y ejecutar los aprendices que estén bajo su orientación, según los proyectos formativos bajo su responsabilidad. Asegurar el acompañamiento a los aprendices para que hagan uso permanente de estos ambientes virtuales de aprendizaje. 9.) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos cuando sea requerido. 10.) Participar en los equipos de ejecución de proyectos formativos, garantizando el trabajo en equipo, cumplimiento de los cronogramas, documentación de los proyectos de acuerdo con los procedimientos institucionales del SGC, alcance y evaluación de resultados de aprendizajes de responsabilidad individual o compartida y demás requerimientos para el éxito de los proyectos bajo su responsabilidad. 11.) Ejecutar las funciones propias de los gestores o líderes de proyectos cuando así sea designado. 12.) Participar en los comités de evaluación y seguimiento de la etapa lectiva de los aprendices bajo su responsabilidad, aportando en estos comités la información necesaria sobre el nivel de logro de los Resultados de Aprendizaje, desempeños académicos y disciplinarios de los aprendices, resultados de planes de mejoramiento y demás acciones para valorar esta etapa por cada aprendiz. 13.) Participar en los comités de seguimiento de los proyectos formativos, aportando la información necesaria para valorar los avances y dificultades en la ejecución de las actividades de los proyectos en los cuales participa. 14.) Ejecutar todas las prácticas de trabajo aplicando la normatividad de riesgos profesionales. 15.) Presentar mensualmente, en la fecha estipulada, con la calidad requerida y totalmente diligenciados, el reporte estadístico de horas ejecutadas generado a través del SOFIA PLUS, acompañado de la lista de asistencia de alumnos y un informe sobre avance de actividades desarrolladas. Al finalizar el contrato deberá presentar informe final detallado de las actividades realizadas según el objeto del contrato, informe de archivos y elementos a su cargo, el reporte de notas de los respectivos cursos y los productos definidos al finalizar cada resultado de aprendizaje, según competencias del programa de formación. 16) Atender

GTH-F-131 pág. 6

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá – Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER039681



Certificado No.
CO-SC-CER039681



Certificado No.
GP-CER039688





oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 17) El(la) CONTRATISTA manifiesta su voluntad de afiliarse al Sistema General de Riesgos Profesionales, por lo cual debe entregar al SENA dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha del contrato, copia del formulario de afiliación. 18). En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentran al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales), a partir del día de perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditarán únicamente por el Sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de la Protección Social. Cuando corresponda, el(la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar. 19) Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario – RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía, c) Copia del Certificado de responsabilidad fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, d) Copia del certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación con vigencia no superior a tres (3) meses. e) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones f) Formulario único de declaración de bienes y rentas diligenciado. g) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP; siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General (o para las Regionales. Señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro). **NOTA:** Con la suscripción de este contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el(la) Contratista para verificar sus antecedentes judiciales y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes. 20) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

6. Número y Fecha del Contrato: 236 del 21 de Enero de 2013

Objeto: Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor en el área de: Dimensión Ambiental, etc., para impartir Formación Profesional integral, bajo el enfoque por competencias laborales y formación por proyectos en los siguientes programas de formación titulada y complementaria: Tecnólogo en Producción de Especies Menores, Tecnólogo en Administración de Empresa Agropecuarias, Tecnólogo en Producción Agropecuaria Ecológica, Tecnólogo en Gestión Ambiental, etc. así como las actividades de capacitación y/o auditoria para el Sistema Integrado de Gestión de Calidad del SENA que acuerden las partes.

Plazo: Desde: 21 de Enero de 2013 hasta 16 de Diciembre 2013

Inicio de Ejecución: 21 de Enero de 2013

Fecha de Terminación de Contrato: 16 de Diciembre 2013

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue de Diez (10) meses y Veintisiete (27) días, sin exceder el 16 de Diciembre 2013

Valor Total del contrato Treinta y Tres Millones Quinientos Noventa y Un Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos Mcte. (\$33.591.194)

GTH-F-131 pág. 7

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688





Honorarios mensuales: Tres Millones Ochenta y Un Mil Setecientos Sesenta Pesos Mcte. (\$3.081.760)

Obligaciones Específicas del Contrato: El (la) CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA a:

1. Cumplir con el objeto del contrato de manera idónea y oportuna con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, respondiendo por los bienes y elementos colocados a su disposición durante la ejecución del contrato.
2. Acordar con los aprendices los horarios en los cuales impartirá la formación así como el lugar en el que se hará cuando se trate de ambientes de aprendizaje por fuera del CLEM e informarlo al Coordinador Académico y al Supervisor del contrato.
3. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
4. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
5. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máxima de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo; tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
6. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
7. El Coordinador Académico padre designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
8. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral además de facilitar y propiciar a la coordinación académica del Centro y a su supervisor los medios para poder ejercer el seguimiento y la evaluación de la ejecución del mismo en lo operativo y administrativo.
9. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
10. Estar afiliado o afiliarse al Sistema General de Salud y Pensión, así como facilitar al SENA toda la documentación necesaria para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, a cargo de la Entidad, en virtud de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, previo a la ejecución del contrato.
11. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.
12. Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario — RUT (en caso de que haya cambiado de régimen). b) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S) y al Sistema General de Pensiones. c) Formulario Única de declaración de bienes y rentas diligenciado, d) Registrar al momento de la firma del contrato la información de hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público — SIGEP, siguiendo el procedimiento señalado por el Grupo de Relaciones Laborales de la Dirección General (o para las Regionales: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo de la Regional; o para los Centros: señalado por el Grupo de Apoyo Administrativo del Centro).
13. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

7. Número y Fecha del Contrato: 1453 del 21 de Enero de 2014

GTH-F-131 pág. 8

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga - Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER039681



Certificado No.
CO-SC-CER039681



Certificado No.
GP-CER039681





Objeto: Prestación temporal de servicios profesionales de (1) Un instructor técnico en el Área de Gestión ambiental, etc, para impartir formación profesional, en los programas de formación Titulada y Complementaria, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación de la oferta Regular, durante la vigencia 2014.

Plazo: Desde: 21 de Enero de 2014 hasta 15 de Julio 2014

Inicio de Ejecución: 21 de Enero de 2014

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de Julio 2014 ✓

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue Cinco (5) meses y Veinticinco (25) días, sin exceder el 15 de Julio 2014

Valor Total del contrato: Dieciocho Millones Quinientos Dieciséis Mil Ciento Sesenta y Siete Pesos Mcte (\$18.516.167).

Honorarios mensuales: Tres Millones Ciento Setenta y Cuatro Mil Doscientos Pesos Mcte. (\$3.174.200).

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Cumplir con el objeto del contrato de manera idónea y oportuna con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, respondiendo por los bienes y elementos colocados a su disposición durante la ejecución del contrato. 2. Acordar con los aprendices los horarios en los cuales impartirá la formación así como el lugar en el que se hará cuando se trate de ambientes de aprendizaje por fuera del CLEM e informarlo al Coordinador Académico y al Supervisor del contrato. 3. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 4. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 5. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. 6. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 7. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 8. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral además de facilitar y propiciar a la coordinación académica del Centro y a su supervisor los medios para poder ejercer el seguimiento y la evaluación de la ejecución del mismo en lo operativo y administrativo.

8. Número y Fecha del Contrato: 3355 del 19 de Julio de 2014

Objeto: prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor en el área Ambiental, etc., para impartir formación profesional, en los programas de formación Titulada y Complementaria, Presencial y/o

GTH-F-131 pág. 9

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER035681



Certificado No.
CO-SC-CER039581



Certificado No.
GP-CER039582





virtual, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación de la oferta Regular, programadas por el Centro Latinoamericano de Especies Menores, durante la vigencia 2014.

Plazo: Desde: 21 de Julio de 2014 hasta 13 de Diciembre 2014

Inicio de Ejecución: 21 de Julio de 2014

Fecha de Terminación de Contrato: 13 de Diciembre 2014 ✓

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue Cuatro (4) meses y Veintidós (22) días, sin exceder el 13 de diciembre de 2014.

Valor Total del contrato: Quince Millones Veinticuatro Mil Quinientos Cuarenta y Siete Pesos Mcte (\$15.024.547)

Honorarios mensuales: Tres Millones Ciento Setenta Y Cuatro Mil Doscientos Pesos Mcte. (\$3.174.200)

Obligaciones Específicas del Contrato: a. Cumplir con el objeto del contrato de manera idónea y oportuna con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, respondiendo por los bienes y elementos colocados a su disposición durante la ejecución del contrato. b. Acordar con los aprendices los horarios en los cuales impartirá la formación así como el lugar en el que se hará cuando se trate de ambientes de aprendizaje por fuera del CLEM e informarlo al Coordinador Académico y al Supervisor del contrato. c. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. d. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. e. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. f. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. g. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje de igual manera en el evento de ser necesario podrá ser designado como evaluador en los procesos de contratación que adelante el Centro, previa concertación con el Coordinador Académico. h. Acreditar los pagos al sistema de seguridad social integral además de facilitar y propiciar a la coordinación académica del Centro y a su supervisor los medios para poder ejercer el seguimiento y la evaluación de la ejecución del mismo en lo operativo y administrativo.

9. Número y Fecha del Contrato: 795 del 21 de Enero de 2015



Certificado No.
SC-CER33681



Certificado No.
CO-SC-CER33681



Certificado No.
GP-CER33681



GTH-F-131 pág. 10

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Objeto: prestación de servicios personales de carácter temporal, como Instructor en el área de Ambiental. Etc, para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación programadas en la oferta, Regular, vigencia 2015.

Plazo: Desde: 21 de Enero de 2015 hasta 16 de Diciembre 2015

Inicio de Ejecución: 21 de Enero de 2015

Fecha de Terminación de Contrato: 16 de Diciembre 2015 ✓

Término de ejecución: El término inicialmente pactado en el contrato fue Diez (10) meses y Veinte (20) días, sin exceder el 16 de diciembre de 2015.

Adición: Cinco (5) días, plazo después de adición Diez (10) meses y Veinticinco (25) días

Valor Total del contrato: Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos (\$35.418.782).

Honorarios mensuales Tres Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Veintiséis Pesos Mcte. (\$3.269.426).

Obligaciones Específicas del Contrato: A. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodología de aprendizaje y programas curriculares vigentes. B. Entregar los reportes estadísticos para el sistema Sofia Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y anexando los respectivos soportes para cada caso. C. Evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los Comités de Seguimiento cuando sean convocados. D. Utilizar las TIC, en la planificación, orientación y seguimiento al proceso de formación. E. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. F. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. G. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. H. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. I. Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en el Sistema de Gestión de Calidad. J. Brindar apoyo en la supervisión de contratos y elaboración de estudios previos cuando por sus conocimientos técnicos se requiera. K. El Instructor se compromete a participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando por sus conocimientos técnicos se requiera. L. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de

GTH-F-131 pág. 11

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Km 2 Vía Tuluá – Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



Certificado No.
SC-CER039881



Certificado No.
CO-SC-CE10339581



Certificado No.
GP-CER039688





certificación de competencias según normas de competencia que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas M. Capacitarse en el idioma Inglés y aplicar a la certificación como mínimo Nivel.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el archivo central del Centro Latinoamericano de Especies Menores y el sistema ON BASE del SENA, a los 15 días del mes de Septiembre de 2017

GERMÁN SUÁREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

Elaboró: Marta Cecilia Gutierrez-Contralista CLEM
Revisó: Extensión: 23888-23897

Handwritten initials: HCG



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339688



GTH-F-131 pág. 12

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM
Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES – CLEM,
TULUA**

CERTIFICA

Que el (los) contrato (s) de prestación de servicios que ha ejecutado el (la) señor (a) ADALBERTO LOPEZ OROZCO identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 6498932, con el Centro Latinoamericano de Especies Menores corresponden a:

Red de conocimiento: Red Ambiental.

Área Temática: GESTION EMPRESARIAL, SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL, GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Especialidad o Programa de formación: TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL, TECNOLOGO EN SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL, TECNOLOGO EN GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información suministrada por la Coordinación Académica y de Formación Profesional del SENA CLEM, a los 12 días del mes de octubre de 2017.


JHON FERNANDO VILLADA SERNA
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES

Elaboró: Yamileth Perez (Apoyo administrativo Coordinación Académica)



Certificado No.
SC-CER339681



Certificado No.
CO-SC-CER339681



Certificado No.
GP-CER339681



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Valle – Centro Latinoamericano de Especies Menores CLEM

Km 2 Vía Tuluá - Buga – Teléfonos: 2244921 - 22 - 23 - 2244330 - 2249664 - 2258169 - 2254359
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS

CODIGO: GER042 V: 00.08.11 Página 1 de 1

No. 018-2013

CÓDIGO DEL DANE 376834001331.- NIT. 890.905.980-7

COLEGIO SALESIANO SAN JUAN BOSCO DE TULUÁ - VALLE, CARÁCTER PRIVADO, CALENDARIO A, APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, SEGÚN RESOLUCIÓN No. 310-056.0649 de octubre 04 de 2011, NIVEL DE ENSEÑANZA PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA TÉCNICA.

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: ADALBERTO LÓPEZ OROZCO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. No. 6.498.932 de Tuluá

Laboró en esta institución como docente en el área de Matemáticas y Física con contrato a término fijo, renovados cada año lectivo.

AÑO LECTIVO	ÁREA	GRADOS	HORA SEMANAL
Septiembre 01 de 2003 a junio 30 de 2004	Física	10° y 11°	24 Horas
Agosto 17 de 2004 a junio 30 de 2005	Física	10° y 11°	24 Horas
Septiembre 01 de 2005 a junio 30 de 2006	Física	10° y 11°	24 Horas
Septiembre 01 de 2006 a junio 30 de 2007	Matemática y Física	9°, 10° y 11°	30 Horas
Agosto 21 de 2007 a marzo 25 de 2008	Matemáticas y Física	9°, 10° y 11°	30 Horas
Septiembre 01 de 2008 a julio 31 de 2009	Matemáticas	6°, 8° y 9°	38 Horas
Septiembre 28 de 2009 a Abril 16 de 2010	Matemáticas	7° y 9°	28 Horas

Se firma en Tuluá, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2013.

EL RECTOR,


PORTÚN DE JESÚS RÍOS CASTRO

C.C. 15.421.141 de Rionegro-Ant.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14872294299



(415)7707212489984(8020) 000001487229429 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

6 4 9 8 9 3 2 | 9

Impuestos y Aduanas de Tuluá

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

6 4 9 8 9 3 2

1 9 9 7 0 4 0 9

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Valle del Cauca

7 6

Tuluá

8 3 4

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

LOPEZ

OROZCO

ADALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Valle del Cauca

7 6

Tuluá

8 3 4

41. Dirección principal

CR 21 24 65 BRR ESCOBAR

42. Correo electrónico

alopez-79@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2

3 1 6 8 7 5 7 8 3 2 | 6 0 2 2 2 4 0 4 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

8 5 6 0

2 0 2 0 0 2 2 0

7 4 9 0

2 0 1 0 0 1 0 4

1

2

7 0 2 0 | 8 5 4 4

2 3 1 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 10 - 20 / 10 : 18 : 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ OROZCO ADALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2606646

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA,
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ADALBERTO LOPEZ OROZCO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 6498932, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES con MATRICULA PROFESIONAL 76242-114608 desde el 16 de Diciembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 468.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:12 AM horas del 02/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 6498932

Apellidos y Nombres: LOPEZ OROZCO ADALBERTO

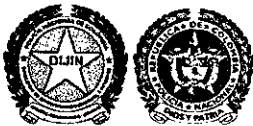
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am
a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
50552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arac-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242607334



PIB

10:45:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de marzo del 2024 ✓

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(ia) señor(a) ADALBERTO LOPEZ OROZCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6498932:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

6

7

8

9

10

11

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

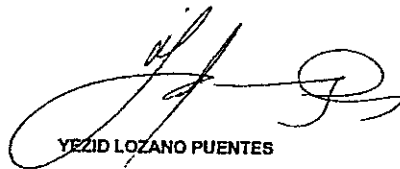
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 02 de marzo de 2024, a las 09:47:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6498932
Código de Verificación	6498932240302094715

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2024 10:50:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6498932**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **86632926**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

• La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 11:13:30 horas del 02/03/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6498932**, Apellidos y Nombres **LOPEZ OROZCO ADALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion del valle**, con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin-aralc-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
@ Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO



CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 6498932
NOMBRES Y APELLIDOS	Lopez Orozco, Adalberto
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/08/2016
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo ✓

La presente se expide a nombre de Lopez Orozco, Adalberto , a los 02 días del mes de marzo del año 2024. ✓

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ADALBERTO LOPEZ OROZCO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 6.498.932, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.

La presente certificación se expide el 2 de Marzo del 2024. ✓

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Preingreso ☒ Periódico ☐ Retiro ☐ Post incapacidad ☐ Caso ocupacional ☐
Control ☐ Reubicación ☐ Ingreso al SVE ☐ Trabajo en alturas ☐

DATOS DEL PACIENTE

Fecha 05/05/2023 09:17:00 Empresa

Nombre: ADALBERTO LOPEZ OROZCO

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Doc. Identidad CC 6498932



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE PREINGRESO

SI NO

Evaluación sin restricciones	☒	☐
Aplazado	☐	☐
Evaluación con restricciones	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para participar en la brigada	☐	☐
Apto para manipulación de alimentos	☐	☐

EXAMEN PERIÓDICO

SI NO

Satisfactorio	☐	☐
Requiere restricciones de actividades	☐	☐
Requiere reubicación laboral temporal	☐	☐
Requiere reubicación laboral permanente	☐	☐
Apto para trabajar en alturas	☐	☐
Apto para trabajar en espacios confinados	☐	☐
Apto para manipulación de alimentos	☐	☐

EXAMEN DE RETIRO

SI NO

Evaluación realizada y registrada en la historia clínica	☐	☐
--	-----------------------	-----------------------

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

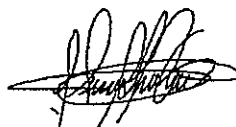
Visual ☐ Auditivo ☐ Respiratorio ☐ Cardiovascular ☒ Psicosocial ☐ Ergonómico ☐ Otros ☐

REMISIÓN SI ☐ NO ☒ ARL SI ☐ NO ☐ EPS SI ☐ NO ☐

CONTINUAR CON HABITOS DE VIDA SALUDABLE.


ANGELA C. RENGIFO
Médica Laboral
R.M. 76 2666-10
LP SST 0760

ANGELA CONSTANZA RENGIFO PERDOMO
Especialidad: SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
CC: 38790624 RM: 76 2666-10 LIC. 0760



Trabajador: ADALBERTO LOPEZ OROZCO
CC 6498932

Dedaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

Dirección: CARRERA 35 # 24 - 56 Teléfono: 2262000
Email: sauceatulua@hotmail.com



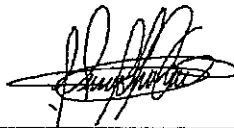
Dirección: CARRERA 35 # 24 - 56
Tel: 2262000

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

EDUCACION EN HIGIENE POSTURAL Y MEDIDAS DE ERGONOMIA, PARTICIPAR DEL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS DEFINIDAS POR LA EMPRESA, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGUN EXPOSICION O LABOR.
REPORTAR OPORTUNAMENTE TODO INCIDENTE O ACCIDENTE RELACIONADO CON EL TRABAJO.
CONTINUAR CONTROLES EN PYP EN SU EPS.


Angela C. Rengifo P.
Médico Laboral
R.M. 76 2666-10
LP SST 0760

ANGELA CONSTANZA RENGIFO PERDOMO
Especialidad: SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO
CC: 38790624 RM: 76 2666-10 LIC. 0760



Trabajador: ADALBERTO LOPEZ OROZCO
CC 6498932

Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Dirección: CARRERA 35 # 24 - 56 Teléfono: 2262000
Email: sauceatulua@hotmail.com



Captura Biométrica

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ADALBERTO		LÓPEZ	OROZCO

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede

País Departamento Municipio Dirección Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

« Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	\$45.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	\$100.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS BANCOS	\$55.000.000,00
TARJETA DE CRÉDITO	\$3.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6498932 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2024 01:11 PM ✓



Código Verificación: H3PKMSGCEA

Válida hasta: 31/05/2024

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

